

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

TEMA:

"Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso"

AUTORAS

**Merel Molineros, Ghislaine Bethzabe
Quezada Suárez, Fiama Angelina**

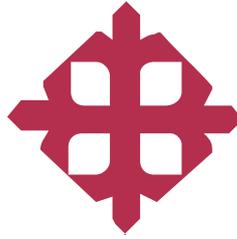
**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

TUTORA

Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Merel Molineros, Ghislaine Bethzabe y Quezada Suárez, Fiana Angelina**, como requerimiento para la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**.

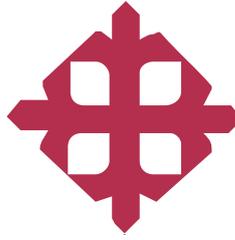
TUTORA

f. _____
Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Ghislaine Bethzabe Merel Molineros

DECLARO QUE:

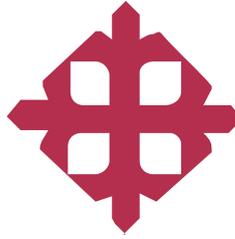
El Trabajo de Titulación, "**Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso**" previo a la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero del año 2017

LA AUTORA

f. _____
Ghislaine Bethzabe Merel Molineros



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Fiama Angelina Quezada Suárez**

DECLARO QUE:

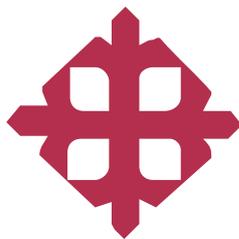
El Trabajo de Titulación, “**Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso**” previo a la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero del año 2017

LA AUTORA

f. _____
Fiama Angelina Quezada Suárez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

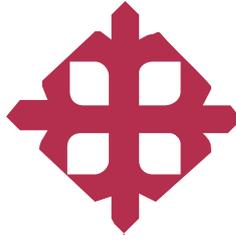
Yo, **Ghislaine Bethzabe Merel Molineros**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero del año 2017

LA AUTORA

f. _____
Ghislaine Bethzabe Merel Molineros



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

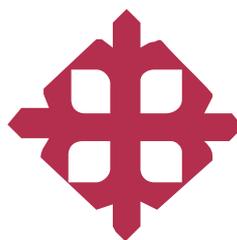
Yo, Fiana Angelina Quezada Suarez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero del año 2017

LA AUTORA

f. _____
Fiana Angelina Quezada Suárez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso**, presentado por las estudiantes **Merel Molineros Ghislaine Bethzabe y Quezada Suárez Fiana Angelina**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 3%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

The screenshot shows the URKUND web interface. At the top, there is a browser address bar with the URL: <https://secure.orkund.com/view/25717013-157762-611420#DcMxDoAgDADAv3R>. Below the address bar is the URKUND logo. The main content area displays the following information:

Documento	PT MEREL MOLINEROS - QUEZADA SUAREZ.docx (D25938706)
Presentado	2017-02-21 21:23 (-05:00)
Presentado por	aline.gutierrez.n@gmail.com
Recibido	aline.gutierrez.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para gen Mostrar el mensaje completo 3% de esta aprox. 52 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 3 fuentes.

At the bottom of the interface, there is a navigation bar with various icons and arrows.

**Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.
TUTORA**

Agradecimiento

En primer lugar le agradezco a Dios por darme salud a mí y a los que amo, luego agradecer a un hombre que desde que llegó a mi vida me ha apoyado en todos mis proyectos y nunca me ha dicho no, el que hasta el último día de mi carrera universitaria me ha apoyado, mi padre de corazón Víctor Hugo, infinitamente gracias papi y a mi madre, Belinda que me ha educado y encaminado en el camino del éxito y ha hecho de mí una mujer con valores. A mi segunda madre, Blanca, mi hermanita, mis tías, mis primas y primos y hasta el nuevo integrante de la familia, mi amor chiquito, Zaid, que de una u otra manera han estado conmigo y no me dejan rendirme nunca. Y no menos importante al hombre que me acompaña hace 5 años, el que me aconseja, me apoya, me ayuda y hasta mi profesor ha sido en algunas ocasiones, gracias por tanto Carlos José.

A mi compañera de tesis Fiana que en estos dos últimos semestres se ha ganado un espacio en mi corazón y conocí una gran amiga, no pude escoger mejor compañera.

Y por último a nuestra tutora Aline, gracias por todos sus consejos y dedicación con nosotras para lograr un trabajo exitoso.

Ghislaine Merel Molineros

Dedicatoria

Dedico este logro a toda mi familia que siempre me apoya, les agradezco por siempre confiar en mí, esta meta que estoy alcanzando no hubiese sido posible sin ustedes.

También se lo dedico a mis angelitos que desde el cielo me cuidan y me envían todas sus bendiciones, mi padre Ronal y mi hermanito Álvaro.

Ghislaine Merel Molineros

Agradecimiento

Quiero agradecer a dos personas importantes para mí, Washigton Quezada y Guicel Suarez, mis padres, ya que con sus sacrificios me han sabido brindar un buen ejemplo, una buena educación y me han alentado siempre a seguir adelante.

A Ghislaine Merel, mi compañera de tesis que me acompañó en los 2 últimos semestres y ha sido un apoyo para culminar este trabajo.

A nuestra tutora, Aline Gutiérrez que con sus conocimientos nos supo guiar y brindar su ayuda en esta etapa tan importante para nosotras.

Gracias

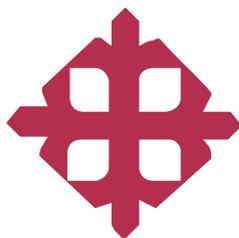
Fiana Quezada

Dedicatoria

Quiero dedicar este logro a mi familia, a mi abuelita, a mi hermana y a mis padres, quienes han estado y sé que seguirán estando para mí siempre, y estarán muy felices por todos mis logros y éxitos.

Los amo muchísimo.

Fiana Quezada



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

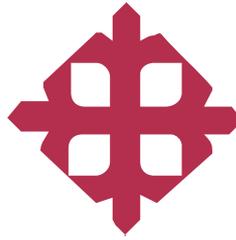
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.
TUTOR

f. _____
f. Lcda. Mariela Pinos Guerra, Mgs.
DIRECTOR O DELEGADO DE LA CARRERA

f. _____
Ing. José Medina Crespo, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____
Ec. Luis Fernando Albán Alaña, Mgs.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Calificación

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA FINAL DEL TUTOR
Merel Molineros Ghislaine Bethzabe	
Quezada Suárez Fiana Angelina	

**Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.
TUTORA**

Índice General

CERTIFICACIÓN	II
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	III
AUTORIZACIÓN	V
Certificación de Antiplagio	VII
Dedicatoria	ix
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	xii
Calificación	xiii
Índice General	xiv
Índice de Figuras	xvi
Índice de Tablas	xix
Abstract	xxi
Introducción.....	1
Antecedentes.....	2
Objetivos	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos	3
Formulación del problema	3
Marcos de la Investigación.....	6
Marco Conceptual	6
Marco Referencial.....	8
Marco Legal	11
Constitución de la República del Ecuador (CRE).....	12
Objetivo del Buen Vivir	12
Marco Teórico	13
Teoría de la Responsabilidad Social	13
Teoría de la Exclusión Social.....	14
Marco Metodológico.....	15
Método de Investigación	15
Tipo de Investigación.....	15
Muestra.....	16
Diseño Muestral	17
Herramientas de la Investigación	18
Capítulo 1	19
Tipos de señalización	47
Resultado de Entrevista.....	56
Resultados de las encuestas.....	56
Conclusión	60
Capítulo 2.....	61
Análisis del estado actual y facilidades que poseen los atractivos turísticos de la ciudad y sus alrededores.....	61

Capítulo 3	75
Propuesta de Implementación de facilidades en los atractivos para garantizar que las personas con capacidades especiales gocen de las mismas oportunidades.....	75
Implementaciones	75
Presupuesto	82
Conclusiones	83
Recomendaciones.....	84
Listado de referencias	85
Apéndice A.....	90

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Tipos de discapacidades en Guayaquil.	4
<i>Figura 2.</i> Árbol del Problema	5
<i>Figura 3.</i> Símbolo de persona en silla de ruedas	23
<i>Figura 4.</i> Proporciones para símbolo de persona en silla de ruedas.....	23
<i>Figura 5.</i> Símbolo de sordera e hipoacusia o dificultades sensoriales	24
<i>Figura 6.</i> Proporciones para símbolo de sordera e hipoacusia o dificultades.....	24
<i>Figura 7.</i> Símbolo discapacidad visual.....	25
<i>Figura 8.</i> Proporciones para símbolo de discapacidad visual.....	25
<i>Figura 9.</i> Diseño de aristas	26
<i>Figura 10.</i> Ancho mínimo de vía.....	26
<i>Figura 11.</i> Ancho mínimo de vía en circulación simultanea.....	26
<i>Figura 12.</i> Ancho mínimo de acera forma correcta.....	27
<i>Figura 13.</i> Ancho mínimo de acera forma incorrecta.....	27
<i>Figura 14.</i> Señal de advertencia de un objeto.....	28
<i>Figura 15.</i> Señal de advertencia de un objeto.....	28
<i>Figura 16.</i> Vía de tránsito peatonal	28
<i>Figura 17.</i> Señalización en el piso.....	29
<i>Figura 18.</i> Franja táctil	29
<i>Figura 19.</i> Señalización táctil en el piso.....	29
<i>Figura 20.</i> Ancho libre de rampa.....	30
<i>Figura 21.</i> Descanso de rampa	30
<i>Figura 22.</i> Puerta y/o ventana abierta hacia el descanso	31
<i>Figura 23.</i> Diseño de pasamanos en rampa	31
<i>Figura 24.</i> Corte transversal de un cruce peatonal	32
<i>Figura 25.</i> Dimensión mínima en un cruce peatonal cuando exista giro.....	32
<i>Figura 26.</i> Vista superior de una calle con parterre central.....	33
<i>Figura 27.</i> Corte transversal de un cruce peatonal	33
<i>Figura 28.</i> Detalle de corte transversal de un cruce peatonal.....	33
<i>Figura 29.</i> Detalle de corte transversal de un cruce peatonal por el cual circula una persona con un andador.....	34
<i>Figura 30.</i> Vista de dos vías con parterre central en donde se salva mediante vados el desnivel existente entre el parterre y la calzada.....	34
<i>Figura 31.</i> Detalle de calzadas y parterre central en donde el desnivel existente entre estas se salva mediante vados	34
<i>Figura 32.</i> Vista superior donde se indican las dimensiones mínimas para las zonas que deben estar libres de obstáculos en un cruce peatonal.	35
<i>Figura 33.</i> Ubicación de equipos de emergencia.....	36
<i>Figura 34.</i> Señalización de los lugares de estacionamiento para discapacitados	37
<i>Figura 35.</i> Dimensiones de las huellas	37
<i>Figura 36.</i> Escaleras especiales	39
<i>Figura 37.</i> Pasamanos.....	39
<i>Figura 38.</i> Puerta automática.....	40
<i>Figura 39.</i> Señalización de jardinera	42
<i>Figura 40.</i> Ubicación de banda de equipamiento	42

<i>Figura 41.</i> Colocación de banda a nivel de piso terminado.....	47
<i>Figura 42.</i> Banda podotáctil de alto relieve trapezoidal continuo	48
<i>Figura 43.</i> Uso de bandas podotáctiles guía en espacios urbanos	49
<i>Figura 44.</i> Bandas podotáctiles en estacionamiento.....	49
<i>Figura 45.</i> Cambio de nivel en escaleras	50
<i>Figura 46.</i> Cambio de nivel en rampas y escaleras	50
<i>Figura 47.</i> Cambio de nivel en vado y cruce peatonal	50
<i>Figura 48.</i> Banda podotáctil de prevención en acera de elevación.....	51
<i>Figura 49.</i> Vado de plano único	53
<i>Figura 50.</i> Vado de tres planos inclinados.....	53
<i>Figura 51.</i> Vados de dos planos inclinados y uno horizontal en esquina.....	54
<i>Figura 52.</i> Vado de dos planos inclinados y uno horizontal en un tramo de acera ...	54
<i>Figura 53.</i> Vado de dos planos inclinados y uno horizontal en un tramo de acera ...	54
<i>Figura 54.</i> Vado vehicular en cruce peatonal	55
<i>Figura 55.</i> Vado destinado a la entrada y salida de vehículos.....	55
<i>Figura 56.</i> Frecuencia de salidas de los encuestados.....	56
<i>Figura 57.</i> Frecuencia de visitas a los atractivos	57
<i>Figura 58.</i> Sitios de preferencia de las personas encuestadas.....	57
<i>Figura 60.</i> Preferencias de los encuestados acerca de mejoras en infraestructura. ...	59
<i>Figura 61.</i> Preferencia de los métodos de interpretación en personas con discapacidad visual.....	59
<i>Figura 62.</i> Preferencia de los métodos de interpretación en personas con discapacidad auditiva.	60
<i>Figura 63.</i> Malecón Simón Bolívar. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	62
<i>Figura 64.</i> Cerro Santa Ana. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	62
<i>Figura 65.</i> Barrio las Peñas. Tomado de Guayaquil es mi Destino.....	63
<i>Figura 66.</i> La Perla. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	64
Recuperado de:.....	64
<i>Figura 67.</i> Malecón del Salado. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	64
<i>Figura 68.</i> Parque Seminario. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	65
<i>Figura 69.</i> Parque Centenario. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	66
<i>Figura 70.</i> Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	66
<i>Figura 71.</i> Teatro Centro Cívico “Eloy Alfaro”. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	67
<i>Figura 72.</i> Plaza San Francisco. Tomado de Guayaquil es mi Destino.....	68
<i>Figura 73.</i> Parque Histórico. Tomado de Guayaquil es mi Destino.....	68
<i>Figura 74.</i> Área Nacional de Recreación Isla Santay. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	69
<i>Figura 75.</i> Área Recreacional Los Samanes. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	70
<i>Figura 76.</i> Estadio Monumental Banco del Pichincha. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	70
<i>Figura 77.</i> Estadio George Capwell Banco del Pacifico. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	71
<i>Figura 78.</i> Zoológico El Pantanal. Tomado de Guayaquil es mi Destino.	72
<i>Figura 79.</i> Jardín Botánico. Tomado de Guayaquil es mi Destino.....	72
<i>Figura 80.</i> Mapa de atractivos accesibles	74

<i>Figura 81.</i> Señalización podotáctil. Tomado de “Blog Signo vial – Señalización y Seguridad Vial”	76
<i>Figura 82.</i> Señalización podotáctil. Tomado de “Blog Signo vial – Señalización y Seguridad Vial”	76
<i>Figura 83.</i> Señalización podotáctil. Tomado de “Blog Signo vial – Señalización y Seguridad Vial”	76
<i>Figura 84.</i> Semáforos para no videntes Tomado de Line.....	77
Recuperado de:	77
<i>Figura 85.</i> Placa de ubicación para no videntes Tomado de “El Comercio”.	77
Recuperado de:	77
<i>Figura 86.</i> Estacionamiento para personas con discapacidad. Tomado de “ACCESIBILIDAD GLOBAL CONSULTORÍA EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS”	77
<i>Figura 87.</i> Fuentes, bebederos dobles accesibles. Tomado de “Martín Mena, soluciones en mobiliario urbano adaptado”	78
<i>Figura 88.</i> Mobiliario Urbano. Tomado de “Secretaría de obras y servicios México”	78
<i>Figura 89.</i> Vado de una rampa. Tomado de “Construmática”	79
<i>Figura 90.</i> Señalética adaptada para invidentes. Tomado de “Rótulos ÁBAC”	79
Recuperado de:	79
<i>Figura 91.</i> Señalización y Rotulación. Tomado de “Braille 4U”	80
<i>Figura 92.</i> Lenguaje de señas. Tomado de “Absolut Valencia”	80
<i>Figura 93.</i> Baños para discapacitados. Tomado de “Dikidu.com”	81
<i>Figura 94.</i> Ascensores para discapacitados. Tomado de “OverBlog”	81

Índice de Tablas

<i>Tabla 1.</i> Requerimientos en señales visuales	20
<i>Tabla 2.</i> Requerimientos en señales táctiles	20
<i>Tabla 3.</i> Requerimientos en señales sonoras	20
<i>Tabla 4.</i> Requerimientos en señales de ubicación	21
<i>Tabla 5.</i> Requerimiento en señales de dimensiones.....	22
<i>Tabla 6.</i> Requerimiento en señales de alarma.....	22
<i>Tabla 7.</i> Dimensiones generales en estacionamiento.....	36
<i>Tabla 8.</i> Características generales en dimensiones de escaleras.....	38
<i>Tabla 9.</i> Características generales para el mobiliario urbano	41
<i>Tabla 10.</i> Criterios para la deambulaci3n	43
<i>Tabla 11.</i> Criterios para la aprehensi3n	44
<i>Tabla 12.</i> Criterios para la se1alizacion.....	45
<i>Tabla 13.</i> Clasificaci3n de los r3tulos.....	45
<i>Tabla 14.</i> Se1alizacion t3ctil en planos h3pticos	51
<i>Tabla 15.</i> Clasificaci3n de los vados.....	52
<i>Tabla 16.</i> Resultados condesados	73

Resumen

El objetivo del presente proyecto es desarrollar una propuesta para implementar facilidades de acceso y uso a los atractivos turísticos en la ciudad de Guayaquil y su área de influencia. Durante la investigación de este proyecto se pudo vivir y palpar la experiencia y el día a día que viven las personas con algún tipo de discapacidad, y a través de encuestas y entrevista se pudo determinar que tienen las intenciones de salir a disfrutar de los atractivos dentro de la ciudad, pero que por temas de infraestructura y servicios se sienten limitados para realizar dichas actividades y que en muchos casos sienten aún el rechazo de la sociedad, experimentando sentimientos de exclusión hacia ellos.

Luego de que se llevara a cabo el estudio de mercado y se constatará la deficiencia de infraestructura que existen en los atractivos de la ciudad, se propone realizar implementaciones de infraestructura y servicio en conjunto con los gobiernos seccional y central para que de esta forma las personas con discapacidad tengan libre acceso e independencia durante la visita de estos sitios y puedan tener un total disfrute de los mismos.

Palabras Claves:

Personas con discapacidad, infraestructura, inclusión, recreación, accesibilidad.

Abstract

The main objective of this project is to develop a proposal to implement access and use of facilities to the tourist attractions in the city of Guayaquil and its surroundings. During the research, it was possible feel and live the experience and the day by day of people with some type of disability. Besides through surveys and interviews, it was possible to determine that they intend to go out and enjoy the attractions within the city, but because of the lack of infrastructure and services they feel limited to carry out these activities and in many cases they may feel rejection from society, experiencing feelings of exclusion towards them.

After the market research is carried out and the deficiency of infrastructure that exists in the attractions of the city is verified, it is proposed to implement adequate infrastructure and service ensemble acting with the central and sectional governments so that the people with disabilities have free access and independence during their visits to these sites and can enjoy them freely.

Keywords:

People with disabilities, infrastructure, inclusion, recreation, accessibility.

Introducción

Actualmente el sector turístico representa el 10% del PIB mundial, en 2016 viajaron 1.235 millones de personas alrededor del mundo, lo que supone un incremento del 3,9% respecto al año anterior, según la Organización Mundial del Turismo (OMT). Es por esto que cada vez obtiene mucha más importancia este sector y los países se encargan en invertir en proyectos, creando nuevos y diferentes destinos que sean muchos más atractivos para los turistas.

La expansión del turismo ha sido beneficiosa ya que permite el ingreso de divisas, un estimado de USD. 1.691,2 millones en el año 2015, según cifras del Ministerio de Turismo de Ecuador, ayudan al desarrollo y progreso de las ciudades y permite crear fuentes de trabajo, como consecuencia de esto, se ha logrado un crecimiento en el turismo como actividad social y ambiental, puesto que permite a las personas tener una mejor calidad de vida, conservar los recursos naturales por medio de la responsabilidad social, la sostenibilidad y la sustentabilidad.

En el Ecuador se ha ido desarrollando el turismo de forma progresiva y tiene como meta convertirse en una potencia turística a nivel internacional, aunque las actividades y los atractivos aun no cuentan con la infraestructura y las facilidades adecuadas para todos los tipos de turistas.

Es por esto, que esta investigación está enfocada en las personas con capacidades especiales, puesto que tienen una participación limitada en todo tipo de actividades, debido principalmente a la falta de condiciones de accesibilidad, situación que podría mejorar al dotar los destinos de Guayaquil en infraestructura y espacios adecuados para que las personas con capacidades diferentes puedan desempeñarse en el campo turístico con plena libertad e igualdad de oportunidades.

En el Ecuador existen casi alrededor de 415.500 personas con diferentes tipos de discapacidad registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). Desarrollando y ejecutando planes y proyectos sobre el Turismo Inclusivo se mejorara la calidad de vida, eliminando todo tipo de barreras,

con la finalidad de que las personas con necesidades especiales puedan disfrutar de las diferentes actividades turísticas de la ciudad de Guayaquil en condiciones plenas.

Antecedentes

Ecuador ha trabajado fuertemente por la inclusión social de todo tipo de población, siendo reconocido a nivel internacional por sus esfuerzos en la inclusión de personas con capacidades especiales, las cuales no cuentan aún con las mismas oportunidades de todas las personas para poder acceder a las diversas actividades turísticas.

Al iniciar proyectos sobre el Turismo Inclusivo podrán verse beneficiados: a) Turistas con deficiencias en sus capacidades físicas, b) Turistas con disminución o pérdida de sus capacidades sensoriales auditivas o visuales, c) Turistas con una capacidad intelectual inferior a la considerada normal. d) Turistas con plurideficiencias. e) Turistas de edad avanzada. f) Turistas con lesiones temporales que reducen sus capacidades. g) Turistas embarazadas en avanzado estado de gestación, cuya movilidad física se encuentra temporalmente reducida. h) Turistas que transportan coches de bebé u otros elementos que dificultan su movilidad.

Los modelos de desarrollo hasta ahora adoptados enfocados particularmente en el crecimiento económico, no han sido lo suficientemente aptos para el bienestar de la sociedad en general, por lo que ha generado que las personas con capacidades diferentes y todos los grupos que comúnmente reconocemos en “situación de vulnerabilidad” comiencen a manifestarse persistentemente por estar excluidos de los beneficios del desarrollo y no lograr una inclusión total y efectiva.

El 25 de septiembre del 2012 se expidió la ley orgánica de discapacidades, normativa que establece los derechos de los cuales gozan las personas con discapacidades, por lo tanto a través de este proyecto se quiere dar a conocer la equidad y la igualdad de trato que se debe tener con este grupo de personas, para así brindarles una mejor calidad de vida.

Las normas INEN se publicaron con el objetivo de establecer los estándares de accesibilidad en espacios privados que han sido usados para medir los principales atractivos turísticos de Guayaquil en el presente estudio

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar una propuesta para implementar facilidades de acceso y uso a los atractivos turísticos en la ciudad de Guayaquil y su área de influencia.

Objetivos específicos

- ❖ Determinar las necesidades de las personas con discapacidades para promover el turismo inclusivo.
- ❖ Identificar el estado actual y las facilidades que poseen los atractivos turísticos de la ciudad de Guayaquil y sus alrededores.
- ❖ Planificar y desarrollar una propuesta de implementación de facilidades en los atractivos para garantizar que las personas con capacidades especiales gocen de las mismas oportunidades.

Formulación del problema

¿Cómo influye la accesibilidad de los atractivos turísticos de Guayaquil en la vida de las personas con discapacidad?

Alcance

El presente proyecto será desarrollado y ejecutado en la ciudad de Guayaquil, según los datos estadísticos del CONADIS existen alrededor de 65.490 personas con discapacidad, por lo tanto en la provincia del Guayas es la ciudad con un alto índice de personas con distintos tipos de discapacidad (100.176). A su vez se busca

implementar y desarrollar una ruta accesible con los principales atractivos de la ciudad en la que las personas con discapacidades puedan acceder a los mismos con mayor facilidad.

Los principales actores de esta investigación serán las personas con discapacidad física (30.872), auditiva (8.239), visual (7.055), incluyendo también a las mujeres embarazadas y personas de la tercera edad, tomando en cuenta sus necesidades para brindarles una mejor calidad de vida.

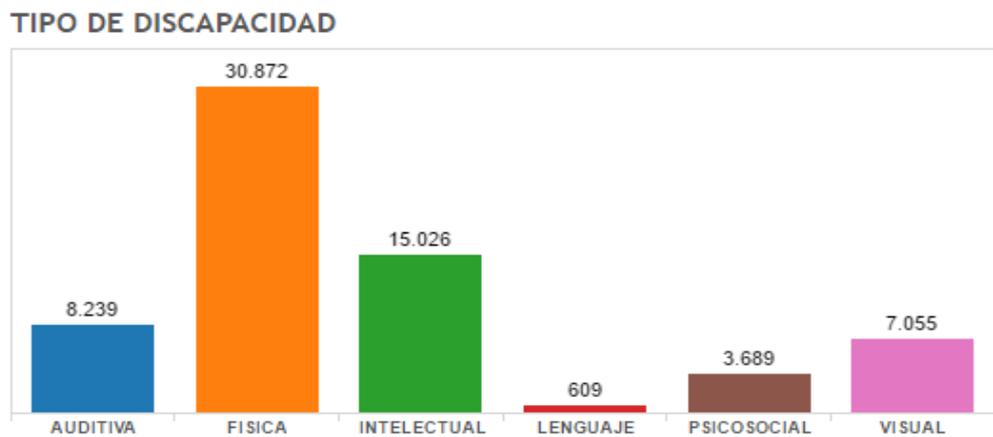


Figura 1. Tipos de discapacidades en Guayaquil.
Recuperado de: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>



Figura 2. Árbol del Problema

Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiama Angelina Quezada Suarez

Marcos de la Investigación

Marco Conceptual

Filiación.

Las primeras técnicas de identificación de personas se remontan a las culturas más antiguas. Se usan para determinar la identidad de una persona estudiando solamente sus restos. Sin embargo, no hay nada más seguro para probar la identidad de una persona que poder establecer un vínculo directo con sus progenitores. Este es el origen de las técnicas de filiación.” (Luciano Levin, Académico Educ.ar, 2001)

Formación integral.

“La formación integral es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, a fin de lograr su realización plena en la sociedad” (ACODESI, 2002)

Principios normativos.

“Principios normativos y normas son cosas diferentes; se relacionan entre sí, pero no bajo una relación de causalidad, ni tampoco de pura deducción lógica. El principio no da lugar al nacimiento de normas sin recurrir a algo externo al propio principio.” (Anuario de Derechos Humanos - Ramón Maciá Manso, 2005)

Accesibilidad

Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, y de la forma más autónoma y natural posible (CONADIS, 2011).

Discapacidad

Es toda restricción o ausencia, debido a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad dentro de la forma o margen que se considera normal para un ser humano (CONADIS, 2011).

Persona con baja visión

Persona con deficiencia visual de grado moderado o grave que representa dificultades para percibir objetos, colores, ubicaciones, etc., y/u orientarse visualmente (CONADIS, 2015).

Persona con discapacidad

Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que lo hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. La discapacidad puede ser temporal (condición incapacitante) o permanente, reversible o irreversible, progresiva o regresiva, puede categorizarse según el grado de limitación que representa (CONADIS, 2015).

Persona en condición discapacitante

Toda aquella persona que presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales, manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria, limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos (CONADIS, 2015).

Personas con discapacidad visual

Persona que presenta una deficiencia parcial o total con el sentido de la vista, y que demanda el uso de ayudas técnicas especializadas, por ejemplo, el bastón de ayuda para desplazamientos. Las discapacidades moderadas y graves se agrupan, comúnmente, bajo la denominación de baja visión (CONADIS, 2015).

Señalización

Elemento o cadena de elementos que indican una información específica que puede ser visual, táctil o audible (CONADIS, 2011).

Servicio de transporte accesible

Servicio de transporte, incluyendo su infraestructura, como secuencia diseñada tanto para permitir el acceso al vehículo como para ser practicada en todos los aspectos relacionados con su uso, para todos los usuarios (CONADIS, 2015).

Sistema braille

El Braille es un sistema de lecto-escritura que utiliza puntos en relieve sobre la superficie de un determinado material; los símbolos, signos, números y letras que utiliza una lengua se representan a través de un signo generador, organizado de diferentes formas en una matriz rectangular de seis puntos denominada celda, este sistema permite transliterar la escritura que utilizan los videntes a signos táctiles para uso de personas con discapacidad visual (CONADIS, 2014).

Marco Referencial

Caso I. Playa Solidaridad, Riviera Maya

“Con las playas de fácil acceso se promueve la convivencia e integración social de las personas con alguna discapacidad, asegurándoles su derecho al descanso, diversión y recreación” (Roberto Borge, 2014)

Solidaridad Playa del Carmen, la primera playa inclusiva de México ubicada en la Riviera Maya se convierte en uno de los primeros destinos turísticos dedicado para personas con discapacidad, donde se ha implementado infraestructura y equipamiento especial para facilitar el acceso al mar como sillas anfibia, camastros, sillas y andaderas acuáticas para niños, señalización adecuada, además se ubicó personal para la asistencia inmediata de los discapacitados. En el año 2014 durante la presidencia de Roberto Borge y la máxima autoridad del estado de Quintana Roo Mauricio Gongola se desarrolla este exitoso proyecto con la aceptación y acogida de

visitantes nacionales e internacionales, estos últimos provenientes de Estados Unidos y Canadá y según estadísticas van en aumento.

Gracias al servicios y equipo implementado se ha convertido en la playa seguro y apta para el disfrute de este segmento en el mercado fundamental en la sociedad que años atrás no contaban con un espacio o infraestructura dedicada para su disfrute en este tipo de lugares, según el Centro de Rehabilitación Integral Municipal en Solidaridad, registraron durante este año un incremento entre 28 y 32 personas en las temporadas vacacionales, semana santa, días festivos y fines de semana.

Así este lugar se convierte en un ejemplo para los demás sectores del estado y demás lugares turísticos alrededor del mundo, donde apuntamos cada vez más alto al servicio al cliente y en este caso a personas con capacidades especiales, aportan con el desarrollo de una sociedad más inclusiva, comunicativa, amable, consciente y sensible.

Caso II. Esquí en la Cerdanya – España

“Una forma de turismo que implica un proceso de colaboración entre los interesados para permitir a las personas con necesidades especiales de acceso (en distintas dimensiones, entre ellas las de movilidad, visión, audición y cognición) funcionar independientemente con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal” (Eugenio Naranjo, 2014).

Con la incansable búsqueda de la inclusión de personas con capacidades especiales, nace la oportunidad de ir más allá hacia actividades nunca antes pensadas pudieran ser accesibles en ciertas temporadas de la zona para el disfrute de este grupo de personas muy importantes en la sociedad. Se diseñó un tour que comprendía la actividad de esquiar como primer punto, recorrer pueblos y actividades de turismo activo, para esto se trabajó muy duro con las autoridades de la zona, como el gobierno central y municipios asimismo con fundaciones.

Estación de Esquí La Molina, es un sector con accesibilidad a todo público, durante el año 2014 decidieron ponerle énfasis al turismo inclusivo implementando equipos como sillas de esquí adecuadas para ofrecer la seguridad y comodidad, además encontramos sillas de esquí automáticas o sillas pilotadas por personas con tetraplejia o grandes discapacidades que corresponde al 70% de inmovilidad corporal. En lo que respecta a actividades como bicicleta, algo difícil de imaginar que un deporte así puede adaptarse a personas con discapacidad ya que requiere de la movilidad de extremidades, pero lo hacen posible con equipos automáticos que facilitan cualquier ruta en zonas llanas para los turistas, asimismo sobrevolar en un globo aerostático, colocan sillas dentro de la canasta y mantienen personal especializado para el asesoramiento de cada actividad y sobre todo cuidado para que se sientan seguros y disfruten de algo totalmente nuevo.

Además de equipamiento para actividades cuentan con una infraestructura adecuada en estos centros turísticos, como baños, vestuarios y transporte adecuado, habitaciones para discapacitados, asistencia médica las 24 horas del día. Sin duda un proyecto ejemplar y valor por el derecho a la recreación de todos.

Caso III. Hola Chile – Región de Coquimbo.

La región de Coquimbo inicia con un proyecto turístico con el apoyo de fundaciones como CORFO e inversión privada, dedicado a personas con capacidades diferentes con el ánimo de satisfacer las necesidades de este segmento muy importante en el mercado y llegar a posesionar un sólido concepto en la mente de la sociedad Chilena y demás países en el mundo, crear un turismo seguro, accesible y confiable para todos, con calidad humana en el servicio e infraestructura, sin barreras y para todos, se llama hacia un “Chile Mágico y accesible” un turismo generoso y consciente que será ejemplo a aplicar como algunos de los casos estudiados anteriormente.

El sustentable proyecto “Hola Chile”, nace de la experiencia de su creadora Nury Tropea administradora Hotelera, la cual con ayuda del arquitecto Mauricio Namoncura desarrollan este proyecto ejecutando rutas accesibles, gastronomía,

infraestructura adecuada, y circuitos turísticos accesibles. Para llevar a cabo toda esta planificación se mantuvo un estudio durante meses sobre las dificultades que tienen los turistas con capacidades especiales al momento realizar ciertas actividades o limitaciones a las mismas, lo cual conlleva a un bajo nivel de satisfacción y el hecho de no sentir deseos de incluirse en actividades de entretenimiento, sentirse excluido negándole el derecho de recreación que tenemos todos en la sociedad.

El proyecto mantiene actividades como cabalgatas, buceo, kayak, tiro al blanco y demás, equipadas adecuadamente con sillas de montar para las cabalgatas con pequeñas sillas con ruedas a los extremos lo cual se visualiza muy cómodo y accesible para personas con el 50% de discapacidad, tablas especiales con soportes para buceo y kayak. Todas estas actividades son supervisadas con personal capacitado para llevar a cabo estas actividades brindar seguridad, confort, asistencia médica las 24 horas del día. La implementación de equipos especiales fue pensada en base a los diferentes casos de discapacidad que existen como tetrapléjicos, síndrome de down, con 50% de discapacidad, discapacidad de sentidos, etc. (Aguilar y Escudero, 2015)

Uno de los turistas que ha podido dar fe de la maravillosa experiencia que ofrece Hola Chile, el cual quedó parálítico debido a un accidente automovilístico comenta, “Mi vida ha tomado un rumbo diferente, en HOLA CHILE me han demostrado que con sus actividades no hay limitaciones ni discapacidad de ningún tipo solo hay momentos gratos y felicidad.” (Miguel Angel Rojas, 2014). La empresa privada que da vida a Hola Chile ofrece sus servicios a Hoteles, Hostales, Reservas Naturales, Parques temáticos y demás con transporte adecuado para brindarles un servicio de calidad y crear una fidelidad en los clientes y familiares.

Marco Legal

Políticas y Leyes

Actualmente se han introducido muchas leyes que garantizan la inclusión de las personas discapacitadas pudiendo así gozar de los mismos derechos que los demás ciudadanos ecuatorianos.

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Art. 3. La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Art. 17. -El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes. Adoptará, mediante planes y programas permanentes y periódicos, medidas para el efectivo goce de estos derechos. (Constitución política de la República del Ecuador, Título III. De los derechos garantías y deberes Capítulo 1 – Principios Generales, 2008)

Art. 82. -El Estado protegerá, estimulará, promoverá y coordinará la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas. Proveerá de recursos e infraestructura que permitan la masificación de dichas actividades. Auspiciará la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, y fomentará la participación de las personas con discapacidad. (Capítulo 4. De los derechos económicos, sociales y culturales, Sección undécima, De los deportes. Constitución política de la República del Ecuador, 2008)

Objetivo del Buen Vivir

El Plan Nacional para el Buen Vivir plantea 12 objetivos que hacen referencia a las garantías que el Ecuador debe ofrecer a los ciudadanos, impulsando la igualdad, la justicia, la paz y la democracia. En Latinoamérica el proyecto se

coloca en primer lugar como ejemplo para que los distintos gobiernos realicen programas de bienestar social creando una sociedad más inclusiva en cultura, raza, sexo y capacidades. “Manteniendo la esencia de los planes anteriores, estos objetivos no son expectativas mínimas de un desarrollo alcanzable, como ya lo dijimos en el año 2007. Son principios normativos, imperativos categóricos (como los llamó Kant) encaminados hacia el Buen Vivir que merecemos los habitantes de este territorio” (Muñoz, 2013).

Dos de estos objetivos están directamente involucrados con el proyecto: (a) Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, (b) Mejorar la calidad de vida de la población. Estos objetivos buscan poner en práctica una sociedad libre de discriminación sobre todo a las personas con discapacidades, en donde se destaca el libre acceso a todas las actividades y lugares de restauración y recreación implementando el equipo necesario para la facilidad y disfrute.

Marco Teórico

Teoría de la Responsabilidad Social

Debido a la crisis económica en la que se encuentra el mundo, la sociedad ha buscado implementar nuevas actividades sostenibles, responsables y que no aumenten ni agraven los impactos negativos.

En el origen de la teoría sobre la responsabilidad social de las empresas se plantea la interrogante sobre cuál es la función de la empresa en la sociedad, es por esto que se llegó a tomar un nuevo enfoque y perspectiva sobre el desempeño de estas a lo largo de los años, permitiendo que estas se comprometan a una transformación a través de una serie de condiciones que no solo favorecen a la sociedad sino también al marco empresarial.

Este cambio de mentalidad y de expectativas genera presiones sobre la institución empresarial en donde se reclama la consideración de agentes externos y de costos sociales generados por sus actividades.

Las empresas buscan tener una ventaja competitiva, obligándolas así a llevar un modelo de gestión que no solo les aporta grandes cantidades de ganancias sino que les permite recuperar ese respeto hacia la sociedad en general.

Así, en los años noventa la responsabilidad social se ha ido relacionando con temas como la ética empresarial, la teoría de los grupos de interés, el comportamiento social de la empresa y el concepto de “ciudadanía empresarial” (Carroll, 1999, p. 292), que nos muestran una visión más amplia. Más recientemente, temas como el comercio justo, la cooperación al desarrollo, la lucha contra la exclusión social, la promoción del voluntariado, la conciliación de la vida familiar y social, la protección de la infancia y juventud o la contribución a la sociedad del conocimiento se van incorporando como cuestiones emergentes al contenido de la responsabilidad social (BSR, 2001: web; Comisión Europea, 2001).

Teoría de la Exclusión Social

Desde sus orígenes en el siglo XIX, las teorías sobre la desigualdad de condiciones y oportunidades de vida, así como de los problemas graves que de ella se derivan, ha tenido como causa principal la pobreza. De hecho, las primeras grandes iniciativas de política social se planteaban como programas de lucha contra la pobreza.

La exclusión social representaría un fenómeno por el cual individuos y grupos sociales, se acaban apartando (o se ven apartados) de dicho orden moral, conformando un grupo marginal (Castel, 1991).

Las diferentes teorías expuestas ayudan a entender el origen de cada uno de los conceptos planteados, y conocer más a fondo como han ido creciendo y se han ido desarrollando las ideas, las iniciativas hasta llegar a la actualidad, donde se quiere garantizar que cada una de los habitantes viva en una sociedad sin discriminación, mas inclusiva y equitativa.

Marco Metodológico

Para la realización del proyecto, primero se determinó cuáles son los lugares más representativos de la ciudad, luego de esto se identificaron las necesidades de las personas discapacitadas mediante el reglamento técnico INEN, donde se describen paso a paso cada uno de los requisitos que deben cumplir los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para que estos sean seguros y accesibles para todos los ciudadanos.

Método de Investigación

El actual proyecto de investigación será realizado con un enfoque Cualitativo y Cuantitativo por lo que tendrá un método mixto, se tomarán en cuenta los datos numéricos obtenidos con las encuestas y también los datos cualitativos por medio de la entrevista.

Como resultado de la investigación con método mixto podemos conseguir datos más profundos y de esta manera tener conclusiones generales del tema investigado, tomando en cuenta las necesidades de las personas encuestadas y las opiniones y/o sugerencias de los entrevistados.

Este proyecto de investigación tiene como fin obtener resultados sobre cómo se toma en cuenta en la sociedad y por las autoridades a la inclusión turística, dirigida especialmente a este sector de la población con distintos tipos de discapacidades, para desarrollar el turismo en Guayaquil, para esto se realizarán encuestas y entrevista, las cuales se realizarán a el sector interesado en hacer turismo dentro de la ciudad de Guayaquil, que sean residentes y a su vez se realizará una entrevista al representante del Turismo y Discapacidades en la ciudad.

Tipo de Investigación

La investigación a realizarse será con un tipo descriptivo ya que se nos permite realizar un estudio de un hecho concreto, analizando detenidamente las

peculiaridades de la población estudiada, registrando e interpretando la información que se obtuvo en las encuestas.

En la investigación descriptiva encontramos varios métodos para utilizar en la misma, los principales a trabajar es el diseño transversal el cual nos permite realizar una investigación en dónde se recopilará la información obtenida por la población y el otro diseño será longitudinal en dónde se estudiará a la misma población con el objetivo de darle seguimiento y verificar que se hayan dado los cambios en la población dentro de un tiempo determinado.

En este tema de investigación, se dará uso al diseño transversal, debido que obtendremos la información requerida una vez, con el fin de tener una medición de las necesidades de las personas con diferentes tipos de discapacidad en Guayaquil, descubriremos los impedimentos que tienen para realizar sus actividades, y evaluaremos los principales determinantes que sienten al ser limitados a realizar turismo libremente.

Enfoque de la Investigación

La población propósito dentro de esta investigación son 65.490 personas con distintos tipos de discapacidad que de acuerdo a datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), que tienen como domicilio la ciudad de Guayaquil.

Se seleccionó la ciudad de Guayaquil, debido a que es la ciudad del Ecuador con mayor número de discapacitados, y se considera como una de las ciudades más representativas en temas de turismo en el Ecuador.

Muestra

Para obtener el rendimiento esperado se descifrará la siguiente muestra, obtenida a través de la fórmula para poblaciones finitas descrita a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 65490 * 0,5 * 0,5}{(9,78)^2(65490 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 * 65490 * 0,5 * 0,5}{0,00956484 * 65489 + 3,8416 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{62896.59}{626,39 + 0,9604}$$

$$n = \frac{62896.59}{627,35}$$

$$n = 100,25$$

- ❖ N= Tamaño del universo (65.490)
- ❖ Z= Nivel de confianza (Correspondiente a 1.96 al cuadrado si la seguridad es del 95%)
- ❖ P= Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado.
- ❖ Q= Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1-p (en este caso 1- 0,05 = 0,95) Nota: cuando no hay indicación de la población que posee o no el atributo, se asume 50% para p y 50% para q.
- ❖ E= Error de estimación máximo aceptado (9,78%)

De acuerdo a la fórmula que hemos utilizado la muestra a analizar en la investigación será de 100 personas, las que participarán en el desarrollo del diseño muestral que se expondrá posteriormente.

Diseño Muestral

Éste será el método no probabilístico, una vez que se diagnostique la muestra del análisis, se determinará el método a emplearse dentro de la investigación, ya que permitirá escoger y seleccionar a todos aquellos individuos que presenten algún tipo de discapacidad y que muestren interés por realizar y acceder a actividades turísticas y recreativas dentro de su ciudad de residencia. (Aguilar y Escudero, 2015)

Este método detalla los diferentes tipos de muestreo en los cuales se utilizara el muestreo por convivencia, preciso a que resulta de mayor accesibilidad para las

personas encargadas de la investigación y los individuos elegidos serán los que anhelan ser parte del proceso de manera libre y voluntaria.

Herramientas de la Investigación

Determinaremos el método a utilizar en la investigación, el mismo que utilizaremos es el método no probabilístico ya que nos permitirá elegir y seleccionar a las personas residentes en la ciudad de Guayaquil que presenten algún tipo de discapacidad y que presenten algún interés en realizar y acceder a los atractivos turísticos de la ciudad.

En el método no probabilístico se detallan varios tipos de muestreo de los cuales se hará uso del muestreo por conveniencia debido a que resulta más accesible para los investigadores y los sujetos elegidos serán aquellos que deseen participar en el proceso de manera voluntaria.

Capítulo 1

Análisis de las necesidades de las personas con discapacidades especiales para promover el turismo inclusivo

Reglamento Técnico INEN RTE INEN 042 “Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico”

Este Reglamento Técnico tiene como fin establecer los requisitos y obligaciones que deben cumplir los espacios de uso público y privado, para definir las condiciones de accesibilidad de todas las personas a fin de proveer seguridad y prevenir los riesgos para la salud y la vida. Tal como lo menciona en su cuarto punto, literal primero:

4.1. Toda planificación y/o construcción de: urbanizaciones, edificios, vías vehiculares y peatonales, áreas verdes y recreacionales, parques y demás espacios de uso público y privado, así como también, las respectivas instalaciones de servicios y mobiliarios urbanos en el país, deben cumplir con todo lo especificado en las Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN de Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico.

Norma técnica INEN 2239: Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización. Requisitos y clasificación.

Estas señales se deben elaborar para que incorporen toda la información necesaria para todos los usuarios independientemente de su condición o discapacidad, es decir, que deben ser percibidas por el sentido del vista, tacto y/o audición (CONADIS, 2012).

SEÑALES VISUALES

Las señalizaciones visuales deben estar claramente definidas en su forma, color (contrastante) y grafismo.	Deben estar bien iluminadas	Las superficies no deben tener o causar reflejos que dificulten la lectura del texto o identificación del pictograma	No se deben colocar las señales bajo materiales reflectivos	Se debe diferenciar el texto principal, de la leyenda secundaria
--	-----------------------------	--	---	--

Tabla 1. Requerimientos en señales visuales

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2012.

SEÑALES SONORAS

Las señales sonoras deben ser emitidas de manera distinguible e interpretable.

Tabla 2. Requerimientos en señales táctiles

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2012.

SEÑALES TÁCTILES

Las señales táctiles deben elaborarse en relieve suficientemente contrastado, no lacerante y de dimensiones abarcables, y ubicarse a una altura accesible.

Tabla 3. Requerimientos en señales sonoras

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2012.

SEÑALES DE UBICACIÓN					
Las señales visuales ubicadas en las paredes, deben estar preferiblemente a la altura de la vista (altura superior a 1 400 mm).	Los emisores de señales visuales y acústicas que se coloquen suspendidos, deben estar a una altura superior a 2 100 mm.	Las señales táctiles de percepción manual, deben ubicarse a alturas comprendidas entre 800 mm y 1 000 mm.	En los casos que se requiera una orientación especial para personas no videntes, las señales táctiles o de bastón se deben disponer en pasamanos o en cintas que acompañen los recorridos.	Las señales táctiles o de bastón que indiquen la proximidad de un desnivel o cambio de dirección, deben realizarse mediante un cambio de textura en el pavimento en todo el ancho del desnivel, en una longitud de 1 000 mm antes y después de dicho desnivel y/o cambio de dirección.	En el exterior de los edificios públicos y privados, debe existir el símbolo de accesibilidad, que indique que el edificio es accesible o franqueable.

Tabla 4. Requerimientos en señales de ubicación.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2012.

Señales de dimensión		
<p>Las dimensiones de los textos deben estar de acuerdo con la distancia del observador en base a la siguiente relación:</p> <p>a) Relación entre las dimensiones de las señales para la condición de accesibilidad y la distancia de observación (ver NTE INEN 439 y 878).</p> <p>b) La relación entre la mayor distancia L, desde la cual la señal para indicar la condición de accesibilidad puede ser entendida y el área mínima A de la señal se da en la siguiente fórmula:</p> <p>$A = L^2/2\ 000$ En donde: A y L están expresadas en metros cuadrados y metros respectivamente. Esta fórmula se aplica para distancias menores de 50 m.</p>	<p>Las letras deben tener dimensiones superiores a 15 mm. Se recomienda el empleo de letras en relieve, pero éstas no deben sobresalir demasiado, de manera de no perjudicar su legibilidad desde el costado. Para las personas con baja visión, se recomienda el empleo de letras de 15 mm a 40 mm de altura y 1 mm de relieve.</p>	<p>Las señalizaciones mediante cambio de textura en los pisos deben tener una longitud superior a 1 000 mm.</p>

Tabla 5. Requerimiento en señales de dimensiones
Fuente: Adaptado de CONADIS, 2012.

SEÑALES DE ALARMA		
<p>Deben estar diseñadas y localizadas de manera que sea de fácil interpretación y destacadamente perceptible.</p>	<p>Las señales de alarma audibles deben producir un nivel de sonido de 80 dB y nunca deben exceder los 100 dB.</p>	<p>Las señales de forma luminosa deben ser intermitentes, en colores que contrasten con el fondo</p>

Tabla 6. Requerimiento en señales de alarma.
Fuente: Adaptado de CONADIS, 2012.

**Norma técnica INEN 2240: Accesibilidad de las personas al medio físico.
Símbolo gráfico. Características generales.**

Esta norma tiene el objeto de establecer la imagen que contiene el símbolo usado para informar al público, que lo señalado es accesible, franqueable y utilizable por personas con discapacidad o movilidad reducida. La señal deberá presentar los siguientes requisitos específicos:

- ❖ La imagen estilizada de una persona en silla de ruedas.
- ❖ Ser de color blanco sobre un fondo de color azul, a menos que existan razones precisas para usar otros colores.
- ❖ La imagen, debe mirar a la derecha

Imagen y sus proporciones

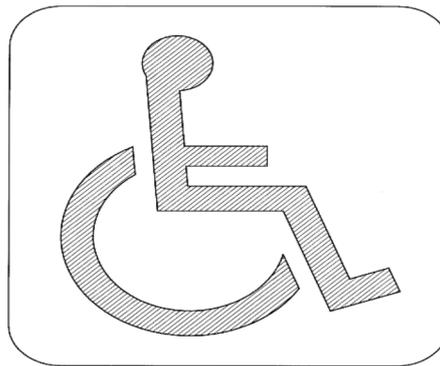


Figura 3. Símbolo de persona en silla de ruedas.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

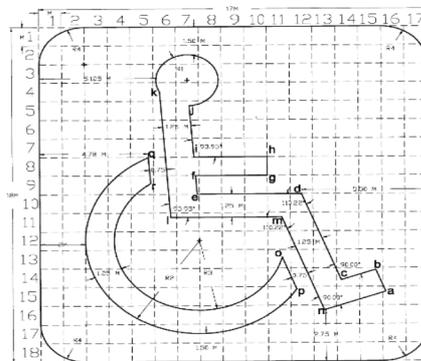


Figura 4. Proporciones para símbolo de persona en silla de ruedas.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2010.

**Norma técnica INEN 2241: Accesibilidad de las personas al medio físico.
Símbolo de sordera e hipoacusia o dificultades sensoriales.**

Esta norma explica la imagen que contiene el símbolo usado para informar sobre la presencia de personas con hipoacusia, sordera o dificultades sensoriales para señalar lo que es adecuado para ser usado directamente por ellas o donde se les brinda algún servicio específico.

La señal deberá presentar los siguientes requisitos específicos:

- ❖ Contiene la imagen estilizada de una oreja y una franja diagonal.
- ❖ Debe ser de color blanco sobre un fondo de color azul.
- ❖ Las dimensiones deben estar de acuerdo con la distancia del observador.

Imagen y sus proporciones

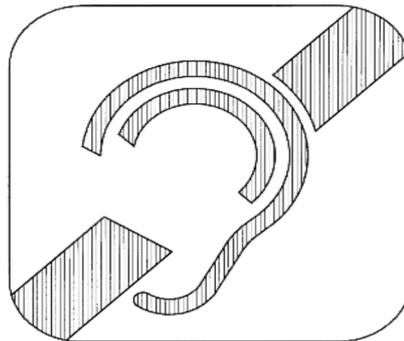


Figura 5. Símbolo de sordera e hipoacusia o dificultades sensoriales
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012

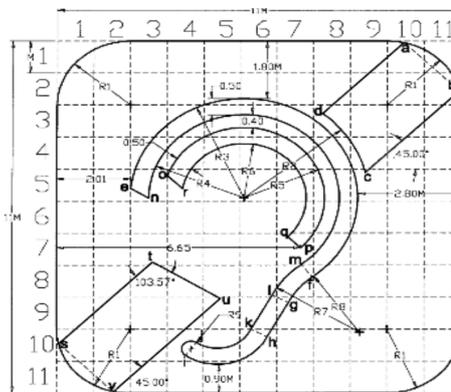


Figura 6. Proporciones para símbolo de sordera e hipoacusia o dificultades sensoriales
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012

**Norma técnica INEN 2242: Accesibilidad de las personas al medio físico.
Símbolo de no vidente y baja visión.**

Esta norma establece la imagen que contiene el símbolo usado para informar sobre la presencia de personas no videntes y baja visión, para señalar los espacios donde ellos pueden hacer uso o donde se les brinda algún servicio específico, el símbolo contiene la imagen estilizada de una persona desplazándose con ayuda de un bastón para detectar objetos, desniveles, gradientes y texturas, la imagen debe ser de color blanco sobre un fondo de color azul y las dimensiones deben estar de acuerdo con la distancia del observador.

Imagen y sus proporciones



Figura 7. Símbolo discapacidad visual
Fuente: Tomado de CONADIS ,2012

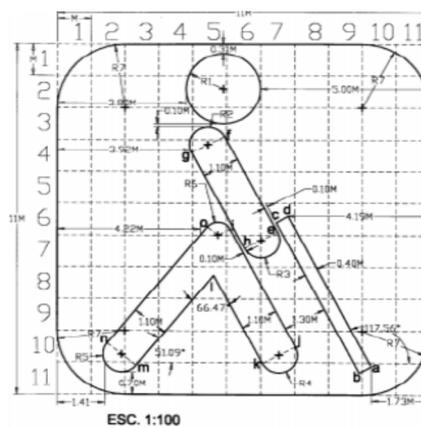


Figura 8. Proporciones para símbolo de discapacidad visual
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012

Norma técnica INEN 2243: Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal.

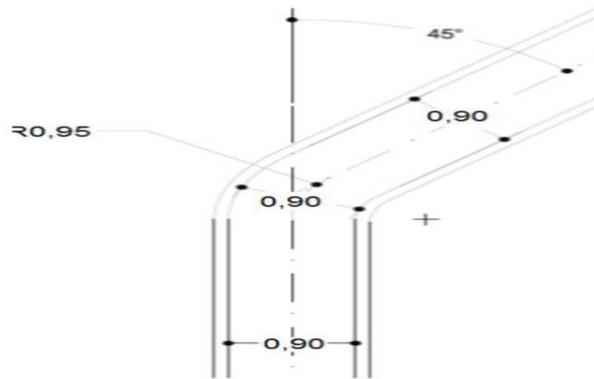


Figura 9. Diseño de aristas.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.



Figura 10. Ancho mínimo de vía.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

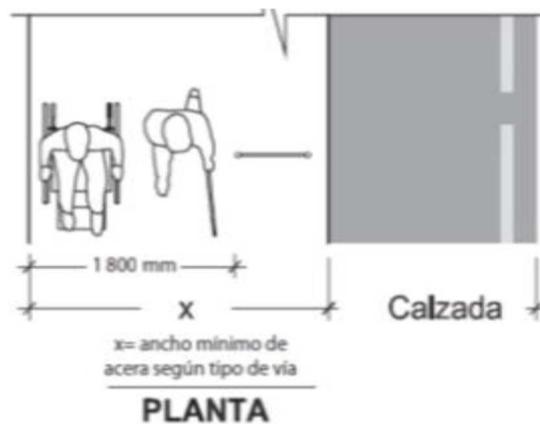


Figura 11. Ancho mínimo de vía en circulación simultánea.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

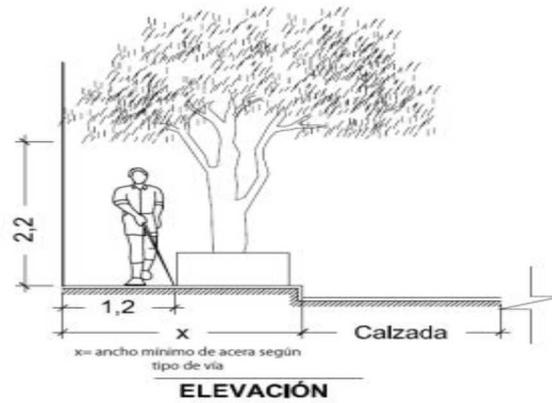


Figura 12. Ancho mínimo de acera forma correcta.
 Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.



Figura 13. Ancho mínimo de acera forma incorrecta.
 Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

Es importante advertir a los transeúntes sobre los objetos que se encuentran ubicados fuera del ancho mínimo establecido si presentan las siguientes condiciones:

- ❖ Entre 80cm. Y 220cm. De altura
- ❖ Separado más de 15cm.de un plano lateral

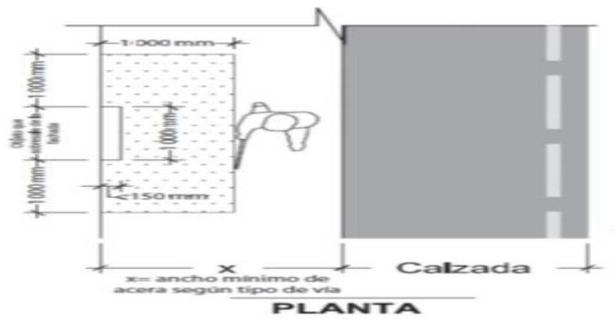


Figura 14. Señal de advertencia de un objeto.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.



Figura 15. Señal de advertencia de un objeto.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

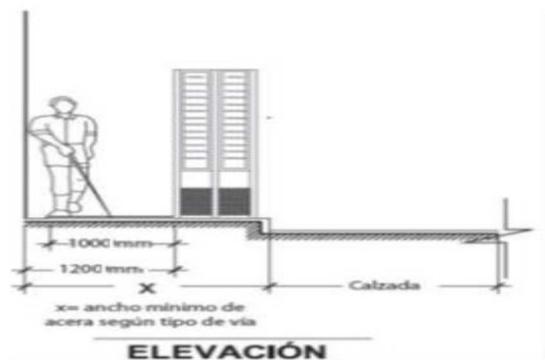


Figura 16. Vía de tránsito peatonal.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

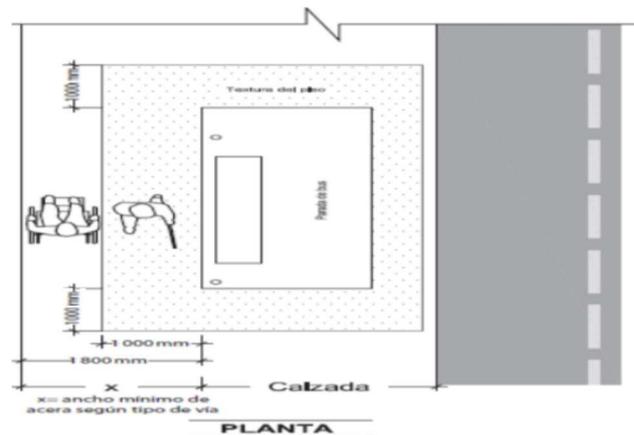


Figura 17. Señalización en el piso.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

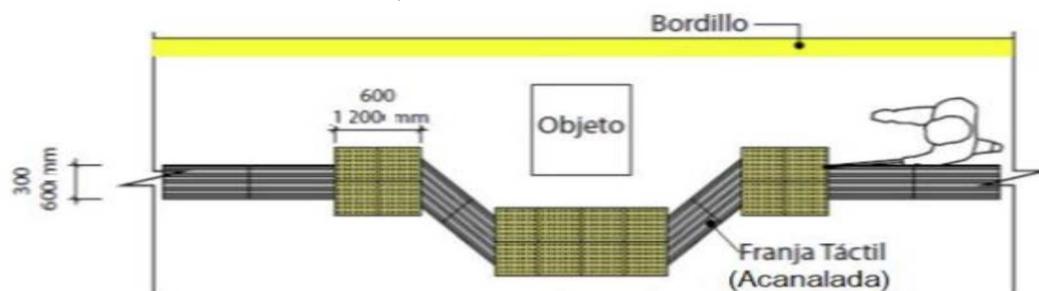


Figura 18. Franja táctil.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.



Figura 19. Señalización táctil en el piso.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

Norma técnica INEN 2245: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas.

Características generales:

- ❖ El ancho mínimo libre de la rampa será de 90cm. a 120cm.
- ❖ Los descansos entre tramos de rampa serán de 120cm.

- ❖ Si la pendiente de la rampa supera los 10m de largo se debe incorporar pasamanos.
- ❖ En desniveles superiores a 20cm. se debe incorporar bordillos
- ❖ El pavimento debe ser firme, antideslizantes y sin irregularidades.

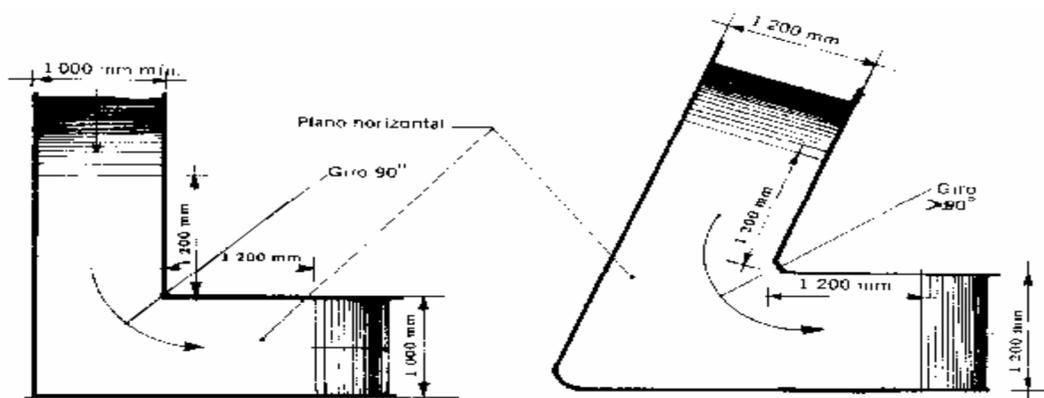


Figura 20. Ancho libre de rampa.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

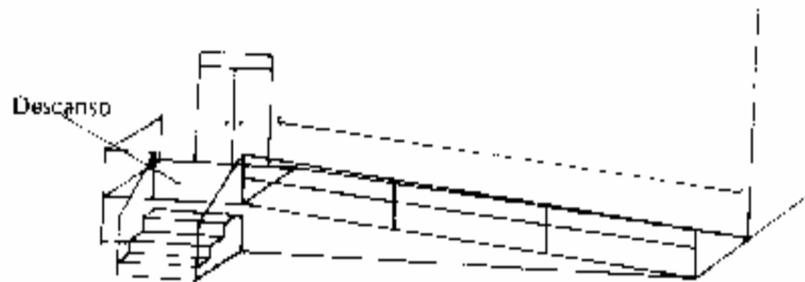


Figura 21. Descanso de rampa.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

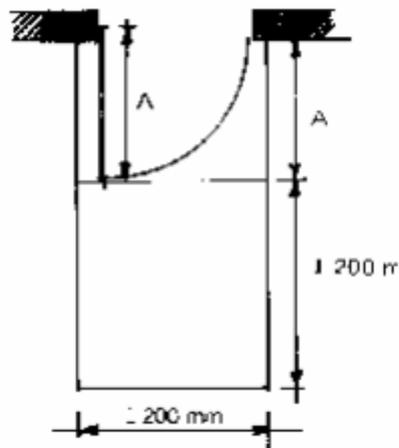


Figura 22. Puerta y/o ventana abierta hacia el descanso.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2012.

Características generales:

- ❖ Si las rampas superan el 8 % de pendiente debe llevar pasamanos.
- ❖ Cuando se diseñen rampas con anchos mayor o igual que 180 cm., se recomienda la colocación de pasamanos intermedios.

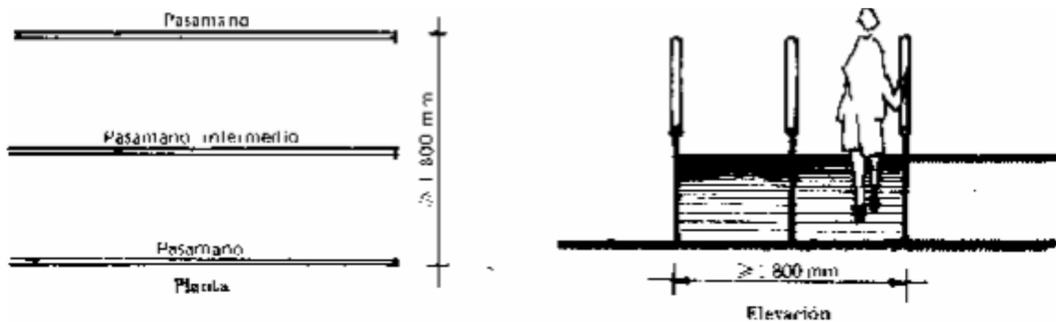


Figura 23. Diseño de pasamanos en rampa.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2000.

Norma técnica INEN 2246: Accesibilidad de las personas al medio físico. Cruces peatonales a nivel y a desnivel.

Esta norma fija las dimensiones mínimas, las características funcionales y constructivas que deben cumplir los cruces peatonales a nivel y a desnivel.

Dimensiones:

- ❖ Los cruces peatonales deben tener un ancho mínimo, libre de obstáculos, de 120 cm.
- ❖ En los casos de accesibilidad mínima, el ancho se puede reducir hasta 90 cm. en casos puntuales debido a elementos como vegetación o del mobiliario y el equipamiento urbano preexistentes.
- ❖ Al momento de la circulación simultánea, en distinto sentido, de dos sillas de ruedas, dos personas con andador, dos coches de o sus combinaciones, el ancho mínimo libre de obstáculos debe ser de 180 cm.

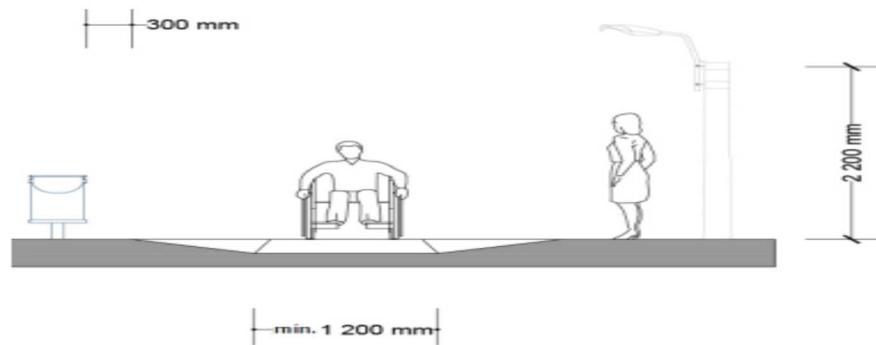


Figura 24. Corte transversal de un cruce peatonal.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

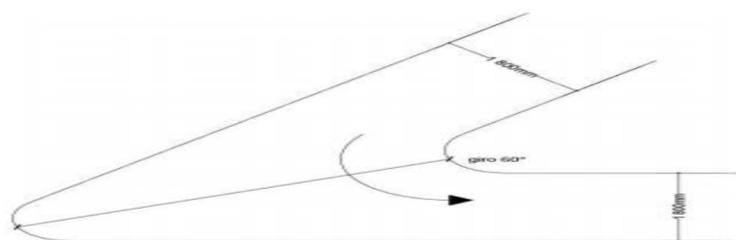


Figura 25. Dimensión mínima en un cruce peatonal cuando exista giro.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

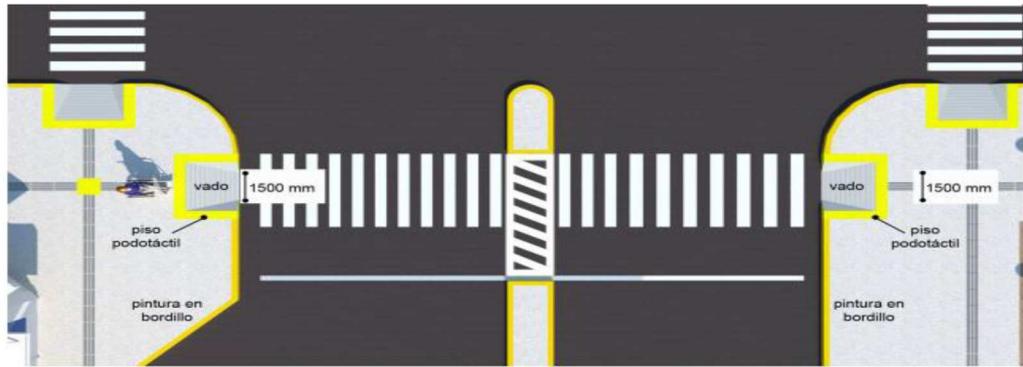


Figura 26. Vista superior de una calle con parterre central.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

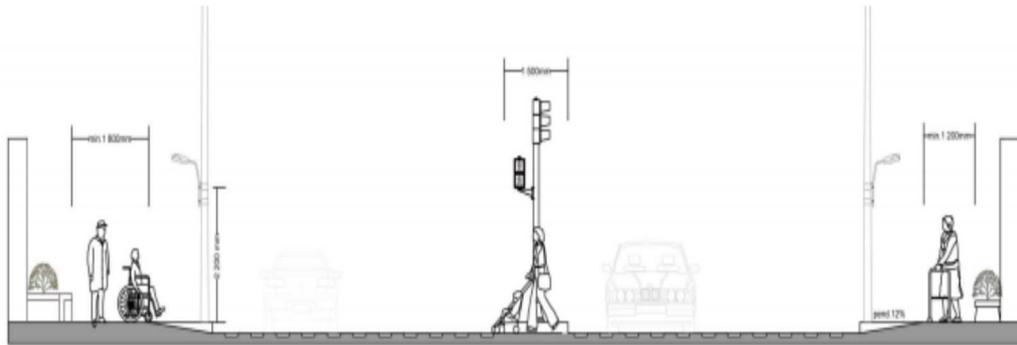


Figura 27. Corte transversal de un cruce peatonal.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

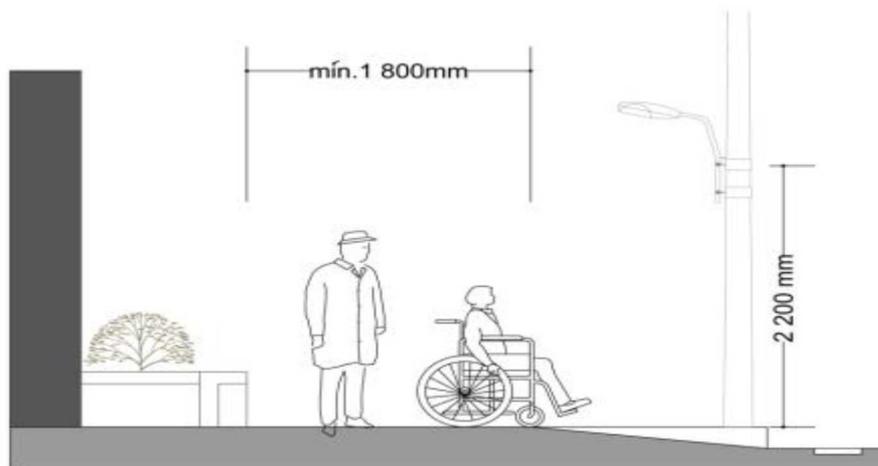


Figura 28. Detalle de corte transversal de un cruce peatonal.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

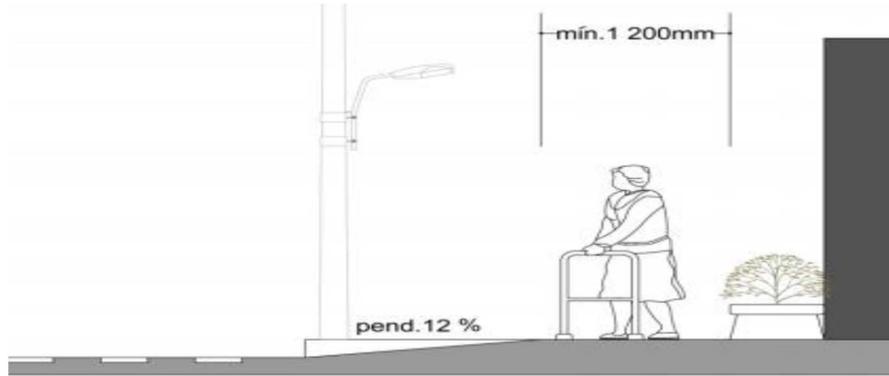


Figura 29. Detalle de corte transversal de un cruce peatonal por el cual circula una persona con un andador.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.



Figura 30. Vista de dos vías con parterre central en donde se salva mediante vados el desnivel existente entre el parterre y la calzada.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.



Figura 31. Detalle de calzadas y parterre central en donde el desnivel existente entre estas se salva mediante vados.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Norma técnica INEN 2247: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Corredores y pasillos. Características generales.

Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características que deben cumplir los corredores y pasillos en los edificios.

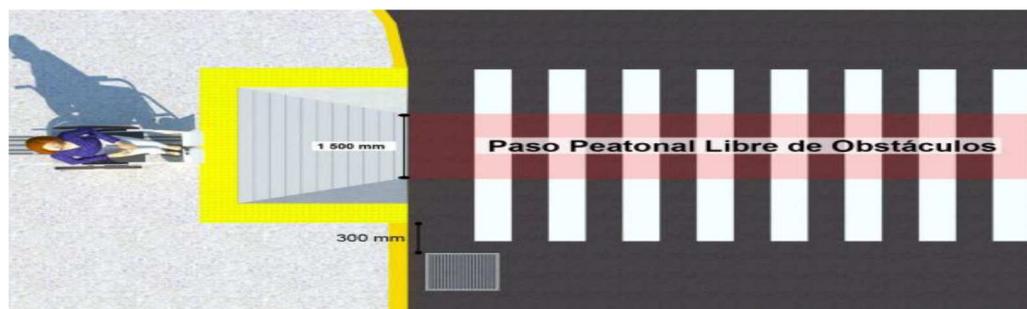


Figura 32. Vista superior donde se indican las dimensiones mínimas para las zonas que deben estar libres de obstáculos en un cruce peatonal.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Características funcionales:

- ❖ El diseño de los corredores y pasillos así como la instalación de señalización adecuada debe permitir el acceso a todos los espacios, así como la rápida evacuación de ellas en casos de emergencia.
- ❖ El espacio destinado a la circulación no se debe irrumpir con elementos de cualquier tipo. Si fuese necesario colocarlos, se los debe instalar en ampliaciones adyacentes.
- ❖ Los pisos de corredores y pasillos tienen que ser firmes, antideslizantes y sin alteraciones. No se admite tratamientos de la superficie que modifique esta condición del mismo como es el encerado.
- ❖ Los equipos de emergencia como extintores y otros de cualquier tipo
- ❖ Cuyo borde inferior esté por debajo de los 205cm. de altura, no pueden sobresalir más de 15cm. del plano de la pared.
- ❖ Si existe la presencia de objetos que se encuentren en las condiciones establecidas en el punto anterior se los debe colocar de manera que pueda ser localizado por medio del bastón largo utilizado por personas no videntes y baja visión.

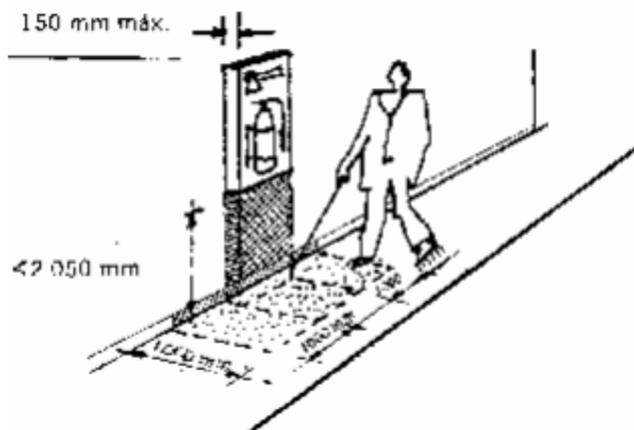


Figura 33. Ubicación de equipos de emergencia.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Dimensiones	Ancho 3.500 mm, largo 5000 mm.
Número de lugares	Se debe disponer permanentemente de una plaza cada 25 lugares.
Ubicación	Deben ubicarse lo más próximo posible a los accesos de los edificios o espacios.
Señalización	Deben estar señalizados de forma horizontal y vertical facilitando su identificación.

Tabla 7. Dimensiones generales en estacionamiento.
Fuente: Adaptado de CONADIS, 2000.

Norma técnica INEN 2248: Accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamiento.

Esta norma establece las dimensiones mínimas y características generales que deben tener los lugares de estacionamiento vehicular destinados a personas discapacitadas.

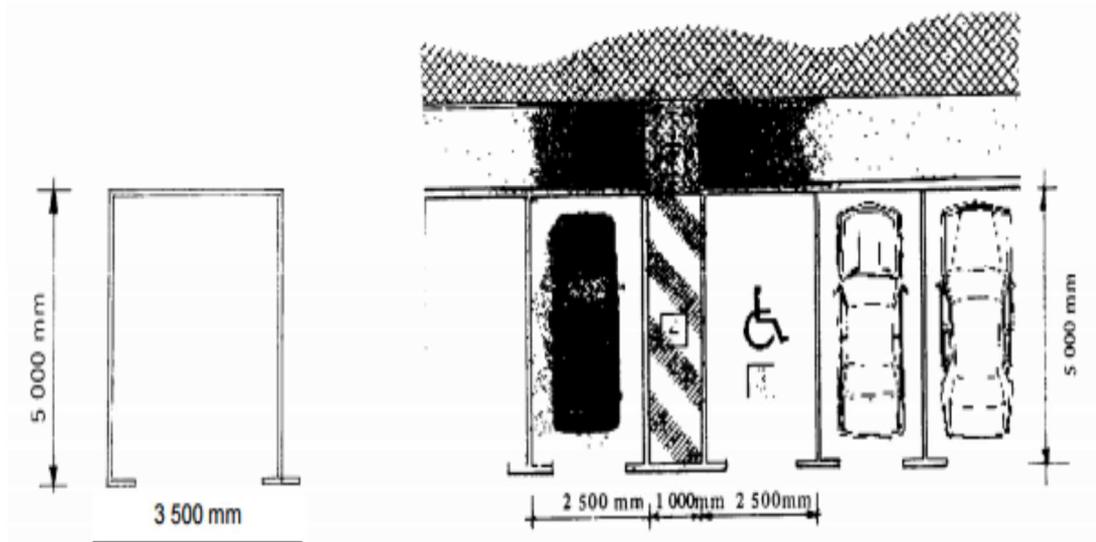


Figura 34. Señalización de los lugares de estacionamiento para discapacitados.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2000.

Norma técnica INEN 2249: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Escaleras.

Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las escaleras en los edificios.

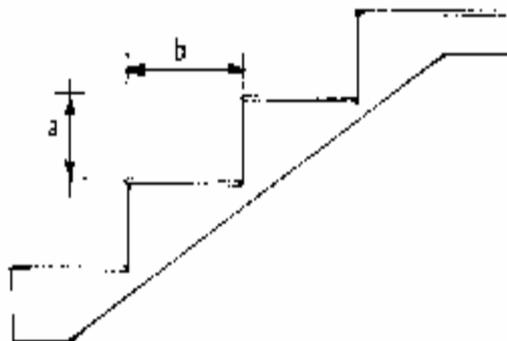


Figura 35. Dimensiones de las huellas.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2000.

Dimensiones	Las escaleras deben tener un ancho mínimo de 1000 mm. Si la separación de los pasamanos a la pared es mayor a los 50 mm, el ancho de la escalera deberá incrementarse en igual magnitud.
Contrahuella	Todas las contrahuellas deberán tener una altura menor o igual que a 180 mm.
Huella	Las huellas deben tener el borde de forma redondeada, con una curvatura máximo de 10 mm de tal forma que no sobresalga del plano de la contrahuella.
Tramos rectos	Las escaleras podrán tener tramos continuos sin descanso de hasta diez escalones como máximo.
Descansos	Los descansos deben tener el ancho y la profundidad mínima coincidiendo con el ancho de la escalera.

Tabla 8. Características generales en dimensiones de escaleras.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2000.

Características generales:

- ❖ Antes del inicio de las escaleras, debe existir un cambio de textura igual al ancho de la grada.
- ❖ Los pisos deben ser antideslizantes.
- ❖ Debe evitarse el uso de escaleras de menos de tres escalones o escalones aislados.
- ❖ Los escalones aislados, deben disponer de una iluminación que permitan distinguirlos claramente. Cuando la iluminación no es suficiente estos deben presentar textura de color y contraste que los diferencie del pavimento general.
- ❖ Las escaleras deberán estar debidamente señalizadas.
- ❖ Las escalinatas deberán tener pasamanos a ambos lados y en todo su recorrido con prolongaciones horizontales no menores de 30cm. al comienzo y al final de aquellas.
- ❖ Los pasamanos deberán tener una señal sensible al tacto que indique la cercanía de los límites de la escalera.
- ❖ Se deben colocar pasamanos a 90cm. de altura recomendándose la colocación de otro a 70cm. de altura.

Escaleras especiales:

Son aquellas escaleras conformadas por sucesiones de escalones y descansos, cuando estas escaleras constituyen el único medio para salvar desniveles, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener una huella mayor o igual a 120cm., con una contrahuella menor o igual a 12cm, Con un máximo de 10 escalones.
- El ancho mínimo será de 90cm. cuando la escalera tenga un giro de 90°, debe tener un ancho mínimo de 100cm.

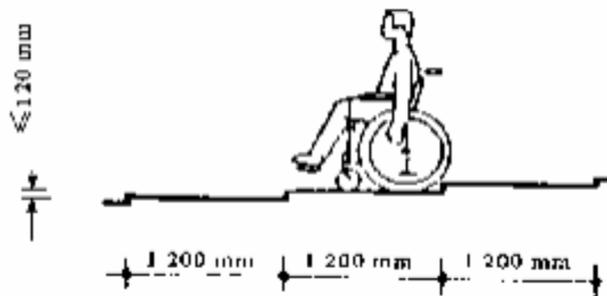


Figura 36. Escaleras especiales.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

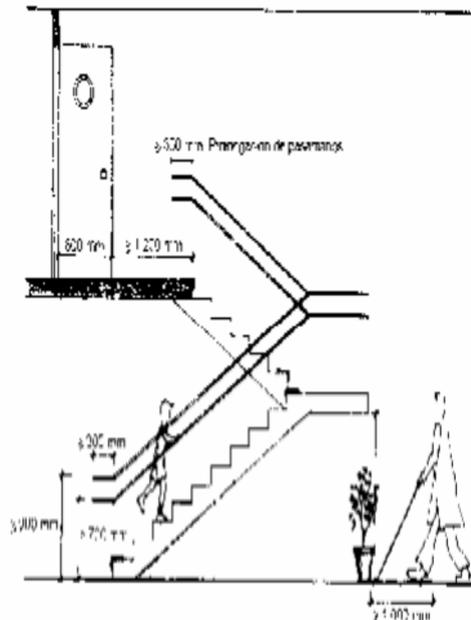


Figura 37. Pasamanos.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Norma técnica INEN 2309: Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacios de acceso, puertas.

Puertas:

- ❖ Dimensiones: Ancho libre mínimo de 90 cm. y altura de 205 cm.

Puerta automática:

- ❖ Deben estar provistas de un sensor de detección elíptica, tanto en el interior como en el exterior.
- ❖ Las agarraderas y sus cerraduras deben ser de fácil manipulación. Debe tener una barra horizontal ubicada entre 80 cm. y 120 cm. del nivel del piso.

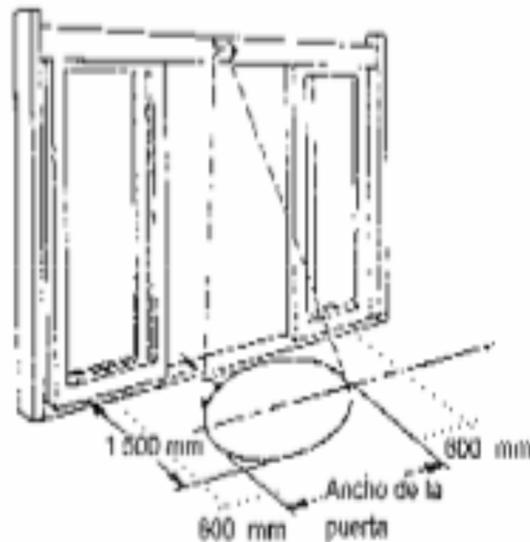


Figura 38. Puerta automática.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Puertas corredizas:

- ❖ Recomendables en zonas de tamaño reducido. Los mecanismos de desplazamiento de los mismos no deben ser superior a 20 cm. de altura.
- ❖ Los edificios públicos, de preferencia, deben tener puertas automáticas corredizas.

Norma técnica INEN 2314: Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Mobiliario urbano.

Esta norma establece los requisitos que el mobiliario urbano debe cumplir, los espacios públicos y privados.

Rejillas y tapas de registro	Ubicadas de forma que las superficies queden al mismo nivel del piso, no deben ser colocadas en la calzada donde existan cruces de circulación peatonal salvo el caso de no tenerse otra alternativa de ubicación.
Bandas de equipamiento	Se las usa si la acera tiene un ancho superior a 160 cm. libre de obstáculos para la circulación peatonal, deben estar ubicadas fuera de las vías de circulación con un ancho de 60cm.
Árboles	El tronco, ramas y su frondosidad, no deben invadir el área peatonal en una altura mínima de 220cm. medidos desde el nivel del piso.
Jardineras	Deben estar colocadas dentro de la banda de equipamiento, si existieran jardineras fuera de la banda de equipamiento, deben estar señalizadas con cambio de textura en el piso desde el borde de la misma en un ancho de 90cm. hacia todos los costados en los que haya espacio de circulación peatonal.
Basureros públicos	Los basureros deben estar ubicados dentro de las bandas de equipamiento o en espacios que no obstaculicen la circulación peatonal.
Bancas	Deben estar situadas dentro de las bandas de equipamiento o en espacios que no dificulten la circulación peatonal, el asiento debe estar máximo a 45cm. de altura sobre el piso.

Tabla 9. Características generales para el mobiliario urbano.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2015

Espacios de acceso:

- ❖ Deben estar bajo cubierta, eso facilita la identificación de entrada al edificio con personas de baja visión.
- ❖ Debe dejarse un espacio libre lateral cerca de la apertura de la puerta entre 450 mm a 550 mm; la profundidad del espacio libre debe ser de 1200 mm adicional al barrido de la puerta.



Figura 39. Señalización de jardinera.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

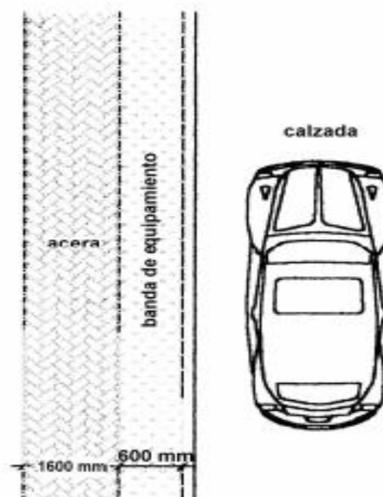


Figura 40. Ubicación de banda de equipamiento.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Norma técnica INEN 2849 - 1: Accesibilidad universal y diseño para todos. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.

Los criterios DALCO hacen referencia al acrónimo de deambulación, aprehensión, localización y comunicación. Estas acciones son sencillas y claras en el

momento de explicar genéricamente las capacidades que las personas ponen en práctica cuando realizan las actividades ligadas al uso de cualquier entorno (CONADIS, 2015).

Para que la deambulaci3n exista se deben considerar los siguientes criterios:

CRITERIOS PARA LA DEAMBULACION				
Zonas de circulaci3n	Espacios de aproximaci3n	Cambios de Nivel	Áreas de descanso	Pisos
Asegurar la libre movilidad, sin ningún obstáculo - Prever la instalaci3n de ayudas técnicas.	Usuario debe poder acercarse hasta la posici3n que permita el uso del elemento o realizaci3n de la actividad.	Escalones y escaleras; rampas; Ascensores; bandas rodantes; plataformas.	En caso de que las distancias a recorrer sean extensas.	La selecci3n es en funci3n de la actividad y ubicaci3n en el entorno de esa actividad.
Considerar también: Reservas de espacios, vanos de paso, puertas y elementos de cierre.	El diseño, en forma y dimensiones, de todos los elementos debe permitir la aproximaci3n de cualquier usuario.	Cuando se utilicen estos se debe mantener el ancho m3nimo libre de paso.	Deben disponer de mobiliario y cumplir con los requisitos necesarios	Duro, compacto, homog3neo, perdurable y antideslizante. - Permitir desplazamiento seguro sin tropiezos.

Tabla 10. Criterios para la deambulaci3n.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2015.

Aprender o manipular con las manos, con otras partes del cuerpo o con otros elementos, es la acci3n que permite sujetar o sujetarse y es necesaria para el uso de los elementos, productos y servicios que permitan una movilidad segura. Para que esto sea posible existen los siguientes criterios:

Criterios para la aprehensi3n	
Elementos para la localizaci3n	Todos los elementos, productos y servicios a disposici3n de los usuarios deben estar correctamente señaizados e iluminados
Espacios de aproximaci3n y uso	Deben cumplir con todas las caracter3sticas los espacios a elementos susceptibles a ser manipulados, para un uso f3cil y seguro.

Ubicación	La ubicación y distribución debe permitir la aproximación, el alcance y los movimientos requeridos para su uso. Elementos de mando y otros deben ubicarse a una distancia que permita el alcance y el uso, tanto de pie como sentado.
Diseño	El diseño de los equipos en el que se encuentren ubicados los elementos a manipular debe permitir la aproximación, alcance y los movimientos de maniobra y uso requeridos.
Elementos para el transporte	Deben cumplir con los requisitos de diseño que se adecuen a las características de los objetos a transportar (coches, sillas) para el uso de cualquier persona.
Servicios auxiliares	Deben poner a disposición de los usuarios al personal auxiliar y los servicios que les permitan resolver dificultades que puedan surgir en las acciones de manipulación.

Tabla 11. Criterios para la aprehensión.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2015.

La acción de localización e identificación de lugares y objetos es lo que permite al usuario orientarse en el espacio y comprender sus relaciones y ambientes específicos, además, planificar posibles rutas y su desplazamiento por ella (CONADIS, 2015). Para que esta acción sea posible se consideran los siguientes criterios:

- ❖ Señalización: Estas serán visuales, acústicas, táctiles o estarán combinadas para facilitar al usuario el acceso a la información que necesite ejecutar acciones. Este sistema debe ser sencillo y fácil de entender.
- ❖ Iluminación: Uso de colores que ayuden a localizar e identificar los elementos y productos o servicios, ubicados en zonas claves. Se debe utilizar el contraste visual y el contraste cromático para mejorar la visibilidad.
- ❖ Pisos: Se debe utilizar franjas de circulación o áreas de aviso mediante bandas podotáctiles en el piso para indicar la dirección, para advertir de elementos que supongan riesgos y para circulaciones verticales, cruces o cambios de dirección.

Norma técnica INEN 2850: Requisitos de accesibilidad para la rotulación.

Con el fin de aportar información a la sociedad se debe ofrecer alternativas diferentes para acceder a la misma, respetando la diversidad humana, especialmente

en lo relativo a las capacidades y habilidades; es decir, tomando en cuenta que el mejor sistema de señalización es aquel que es utilizado sin ninguna discrepancia por cualquier persona (CONADIS, 2014).

Criterios para la señalización	
	La información debe ser concisa, básica y con símbolos sencillos
	Aportar la información a la vez de forma visual y táctil (Sistema Braille y macrocaracteres en alto relieve)
	Letras, símbolos, flechas, etc. se deben realizar siempre en alto relieve
	Información en alto relieve, bajo relieve y sistema braille se deben ubicar en el área de barrido ergonómico. Fuera de este no se debe insertar este tipo de información.
	En edificios o instalación se debe mantener criterios homogéneos en cuanto a diseño, altura y ubicación de los rótulos.

Tabla 12. Criterios para la señalización.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2014.

Clasificación de los rótulos	
Por su función	<p>Orientativos: Sitúan en un entorno.</p> <p>Informativos: Se ubica sobre el entorno.</p> <p>Direccionales: Indican líneas de desplazamiento o circulación.</p> <p>Identificativos: Confirman destinos.</p> <p>Reguladores: Normas de orden prescritas.</p>
Por la forma de acceso a la información	<p>Visual</p> <p>Háptica</p>
Por el tipo de sistema de comunicación utilizado	<p>Textual: Letra grande, alto relieve y Sistema Braille.</p> <p>Icónico: Dibujos, esquemas, fotografías, pictogramas, etc.</p> <p>Cromático: Aplicado en rótulos para diferenciar zonas, usos y actividades en el edificio.</p>

Tabla 13. Clasificación de los rótulos.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2014.

Medios para la comunicación no interactiva: Es visual, acústica o táctil, o sus combinaciones, de forma que permita al usuario, independientemente de sus capacidades, obtener la información necesaria para el uso del entorno. Los medios para transmitir información no interactiva están normalizados respecto a sus características físico-técnicas, como forma, color, etc. Los cuales son: señales en forma de papel, medios audiovisuales, señales luminosas, señales acústicas, señales táctiles.

Norma técnica INEN 2854: Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso al público. Señalización en pisos y planos hápticos.

Esta norma especifica los requerimientos para la planificación y ejecución de la señalización en pisos y planos hápticos, para que las personas con discapacidad visual puedan hacer uso de los espacios urbanos y edificios de forma independiente.

Señalización Podotáctil y visual en pisos:

La señalización Podotáctil y visual en pisos se crea en una superficie de circulación, al definir zonas de textura diferenciada con alto relieve y colores contrastantes, cuya función es incorporar pauta de orientación y movilidad para personas con discapacidad visual, por medio de su detección mediante la planta del pie o con la ayuda del bastón guía.

Materiales:

Los materiales que se pueden utilizar para la señalización en pisos con bandas podotáctiles pueden ser de hormigón, baldosas, cerámicas o caucho duro.

Ejecución:

Es necesario que se coloquen al mismo nivel del terminado final del piso circundante. En el caso de que las bandas no puedan ser colocadas al mismo nivel del terminado final del piso circulante, se debe instalar sobrepuestas teniendo en cuenta

que la altura del nivel del piso y el punto más alto de la banda podotáctil no supere los 6cm.

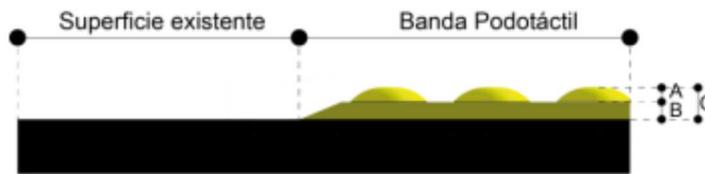


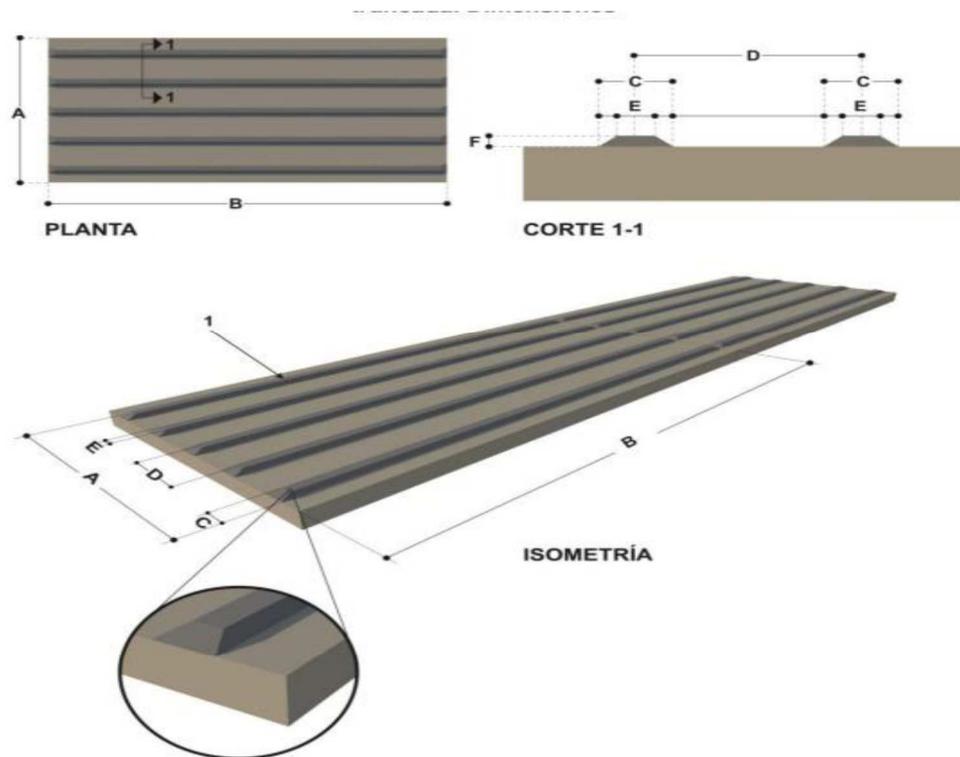
Figura 41. Colocación de banda a nivel de piso terminado.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015

Tipos de señalización

Banda podotáctil guía:

Es una señalización, en pisos interiores y exteriores, que indica la dirección de un recorrido. Está conformada por materiales con diseños de alto relieve siendo su cualidad principal su forma alargada y pueden presentarse en forma de barras de alto relieve.



Leyenda

- 1: Patrón de alto relieve trapezoidal. Perfil pirámide truncada
- A: Ancho. Mínimo 200 mm
- B: Largo. Mínimo 200 mm
- C: Anchura en la base del alto relieve
- D: Distancia entre ejes en alto relieve
- E: Ancho de la cara superior de la pirámide truncada. Mínimo 15 mm
- F: Altura del alto relieve entre 2 mm a 5 mm \pm 1 mm, según el tipo de material utilizado

Figura 42. Banda podotáctil de alto relieve trapezoidal continuo.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Usos:

Se deben colocar en parques, aceras, en los ejes de las franjas de tránsito. La banda de equipamiento en las áreas de circulación peatonal debe tener un ancho mínimo de 60cm.y en ellas se deberán colocar elementos de mobiliario urbano tales como: bancas, buzones, tachos de basura, entre otros.



Figura 43. Uso de bandas podotáctiles guía en espacios urbanos.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

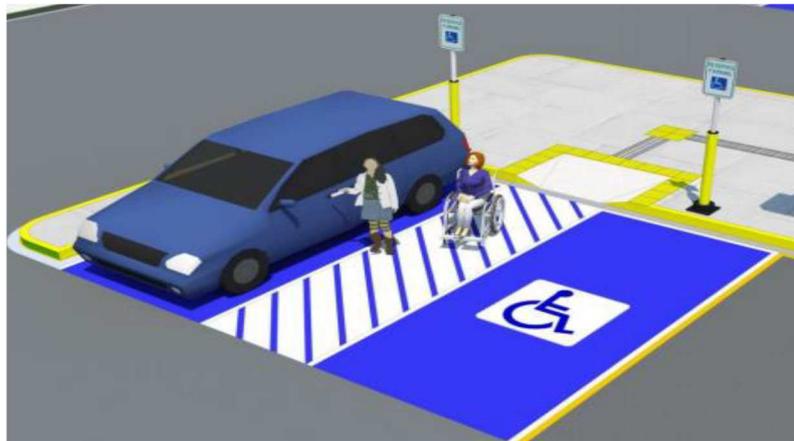


Figura 44. Bandas podotáctiles en estacionamiento.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Banda podotáctil de prevención:

Es una señalización en pisos interiores y exteriores que indica:

- ❖ La presencia de un cambio de nivel en circulaciones peatonales.
- ❖ En el caso de la existencia de desniveles infranqueables, y límites de áreas restringidas, por motivo de seguridad se debe de utilizar la banda podotáctil de prevención en complemento de elementos pasamanos, barandillas, entre otros.
- ❖ El ingreso peatonal principal a una edificación.
- ❖ La existencia de paradas de vehículos de transporte público, obstáculos, mobiliario urbano, elementos de información y refugios peatonales intermedios en cruces de vías de circulación vehicular.

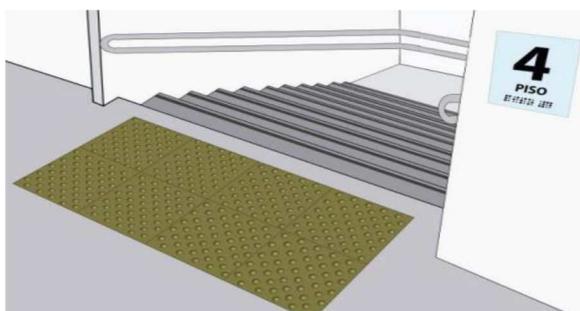


Figura 45. Cambio de nivel en escaleras.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

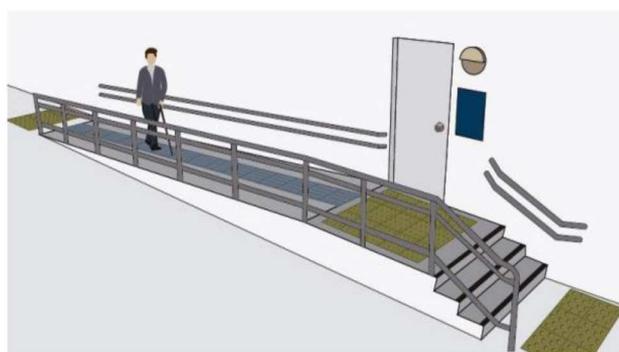


Figura 46. Cambio de nivel en rampas y escaleras.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

La banda de prevención debe cubrir toda la longitud del inicio y el acceso a escaleras, rampas y ascensores con un ancho mínimo de 40cm., En las aceras se deberá disponer un piso de prevención cuando exista la presencia de un vado y no se encuentre otro tipo de señalización en el piso.

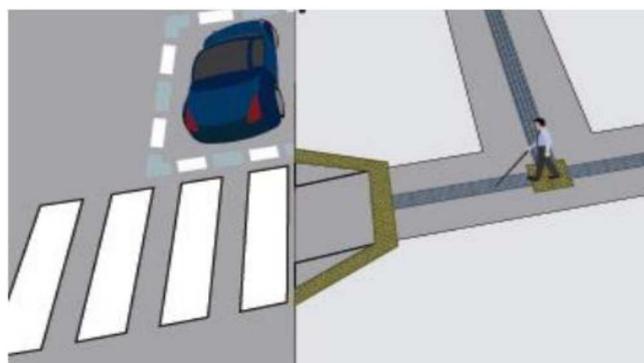


Figura 47. Cambio de nivel en vado y cruce peatonal.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

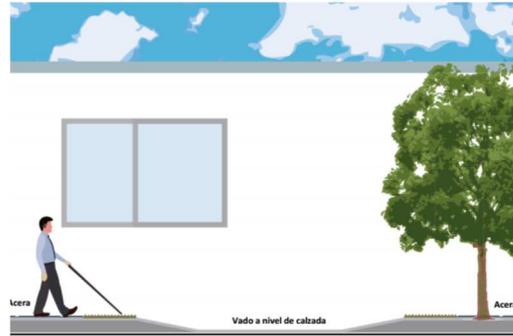


Figura 48. Banda podotáctil de prevención en acera de elevación.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Señalización táctil en planos hápticos:

Consiste en implementar planos en alto relieve con información, representada con un determinado tipo y cantidad de grafismos y colores que permiten la orientación de personas con discapacidad visual, señalizando ubicaciones y recorridos. La información se complementa utilizando sistema Braille.

Simbología	En planos hápticos se utilizan como elementos el sistema Braille y alfanumérico, símbolos puntuales, lineales y de áreas, en relieve y colores contrastantes.
Símbolos	Son las representaciones puntuales, lineales y superficiales de hitos, bordes, senderos y mojones.
Símbolos puntuales	Indican la ubicación determinada de un objeto, pueden identificar una ciudad, una parada de bus, cabinas telefónicas, postes, semáforos, mapas de ubicación, entre otros.
Símbolos lineales	Indican ubicación y dirección, se realizan líneas de diferentes espesores y diseños, con trazos continuos, discontinuos, lisos o con rugosidad.
Símbolos de áreas	Muestran áreas definidas en el plano mediante texturas diferentes y definición de bordes que señalan: forma, tamaño y ubicación de zonas extendidas como países, océanos, bosques, tipos de pisos, agua, etc.

Ubicación	Se deben colocar en un lugar cercano al ingreso, a una altura entre 80 cm. y 120cm., con posibilidad de ajustar la altura a las necesidades del lector.
Iluminación	Los planos hápticos deben permanecer con un nivel de iluminación suficiente para que puedan ser detectados por las personas con discapacidad visual.

Tabla 14. Señalización táctil en planos hápticos.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2015.

Norma técnica INEN 2855: Accesibilidad de las personas al medio físico.

Vados y rebajes de cordón.

En esta norma se establece las características generales y las medidas de los vados y rebajes de cordón destinados a salvar las diferencias de nivel entre calzadas y aceras. Los vados se encuentran clasificados en los siguientes tipos:

VADOS	
De plano único	Se conforma con un único plano inclinado que posee una pendiente longitudinal y ancho mínimo de 1m. Debe estar entre acera y calzada.
De tres planos inclinados	Tiene tres planos que confluyen hasta enrasarse con el nivel de la calzada en su intersección con la acera. Para su implementación debe existir una superficie libre peatonal no afectada por el vado con un ancho mínimo de 1,50 m. Debe estar señalizado con bandas podotáctiles.
De dos planos inclinados y uno horizontal en esquina	Se conforma con dos planos inclinados, separados entre sí por una meseta con una pendiente hacia la calzada hasta alcanzar su nivel, para facilitar el cruce peatonal en dos sentidos. Se protege el perímetro de la esquina de la meseta por medio de bolardos sin obstruir el ancho de libre circulación.
De dos planos inclinados y uno horizontal en un tramo de acera	Se conforma por dos planos inclinados con una pendiente y separados entre sí por una meseta hacia la calzada hasta alcanzar su nivel, donde exista un cruce peatonal. Se puede incorporar este vado siempre y cuando la meseta no interfiera con accesos a edificaciones.

<p>Vehicular en cruces peatonales</p>	<p>Puede ser utilizado cuando existen áreas peatonales con circulación restringida de vehículos. Se conforma mediante la elevación de la cota de calzada a través de planos inclinados, de subida hasta la cota de la acera en todo el ancho del cruce peatonal o el área comprendida en la intersección de dos vías y de bajada hasta la cota natural de la calzada a fin de reducir la velocidad de los vehículos. Deben colocarse bandas podotáctiles o textura en el piso de la acera para indicar existencia del paso.</p>
<p>Destinados a la entrada y salida de vehículos</p>	<p>Se construyen de tal forma que no afecten mucho el ancho mínimo de 0,90 m de las circulaciones y recorridos peatonales. Nunca puede ocupar todo el ancho de la acera. No deben tener franjas señalizadores para evitar confusiones con pasos peatonales.</p>

Tabla 15. Clasificación de los vados.

Fuente: Adaptado de CONADIS, 2015.

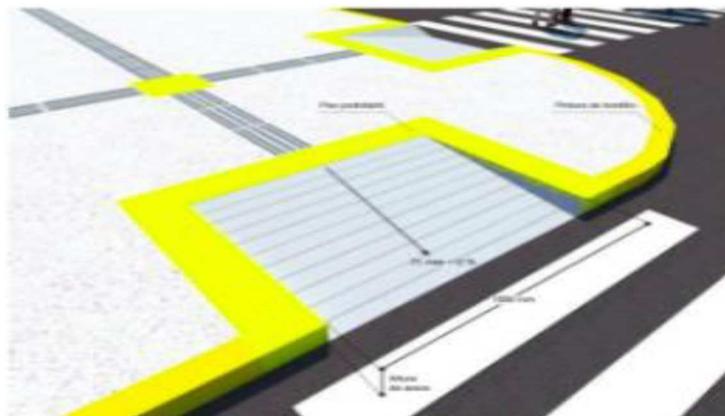


Figura 49. Vado de plano único.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

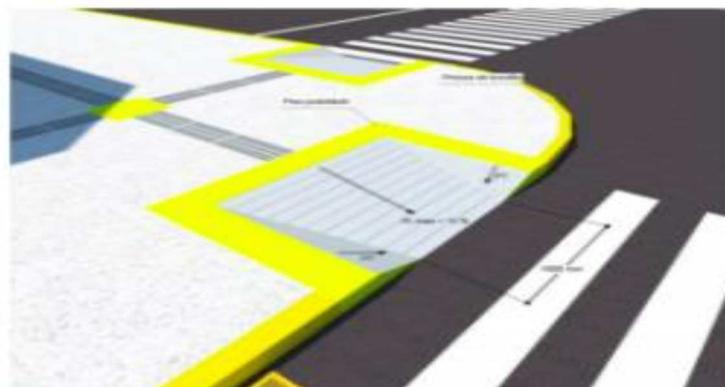


Figura 50. Vado de tres planos inclinados.

Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

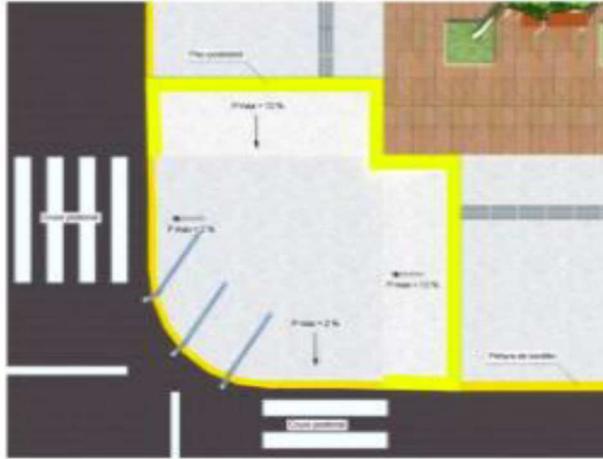


Figura 51. Vados de dos planos inclinados y uno horizontal en esquina.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

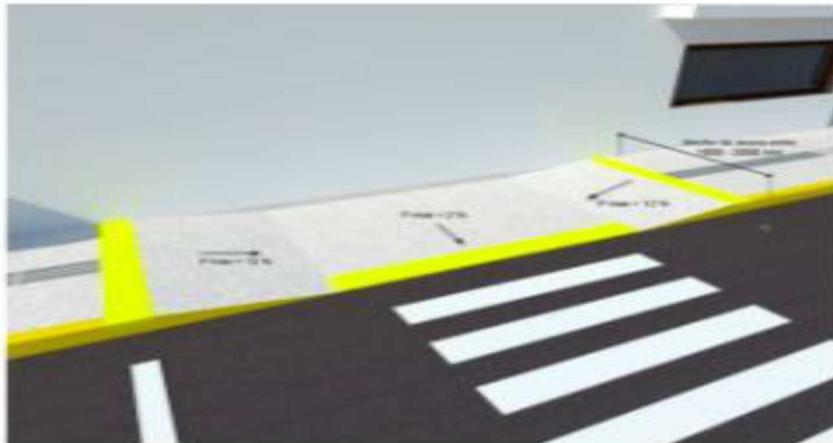


Figura 52. Vado de dos planos inclinados y uno horizontal en un tramo de acera.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.



Figura 53. Vado de dos planos inclinados y uno horizontal en un tramo de acera.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

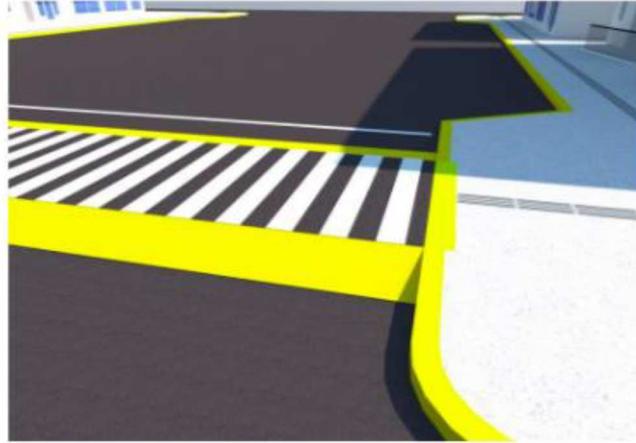


Figura 54. Vado vehicular en cruce peatonal.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

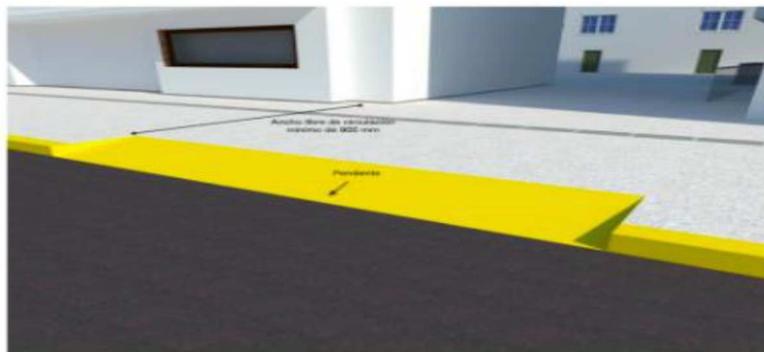


Figura 55. Vado destinado a la entrada y salida de vehículos.
Fuente: Tomado de CONADIS, 2015.

Resultado de Entrevista

En la entrevista realizada a Jimmy Coloma, Técnico provincial del Conadis, nos relató que el CONADIS en conjunto con el Ministerio de Turismo se ha encargado de ir promoviendo la inclusión por medio de charlas motivacionales y capacitaciones a otras instituciones con el fin de asesorar a personas que laboren en el área de servicio al cliente sobre el trato positivo a personas con discapacidad.

Sobre el tema de los atractivos turísticos y su infraestructura se puede deducir que Guayaquil cuenta con una gran oferta turística y solamente algunos de estos lugares cuenta con adecuaciones que benefician solamente a personas con discapacidad física, dejando de lado a personas con discapacidad visual y auditiva, únicamente nuevas edificaciones han implementado en su construcción facilidades para personas con discapacidad puesto que es parte del reglamento y muchos espacios públicos no son adecuados para su correcto desenvolvimiento.

Resultados de las encuestas

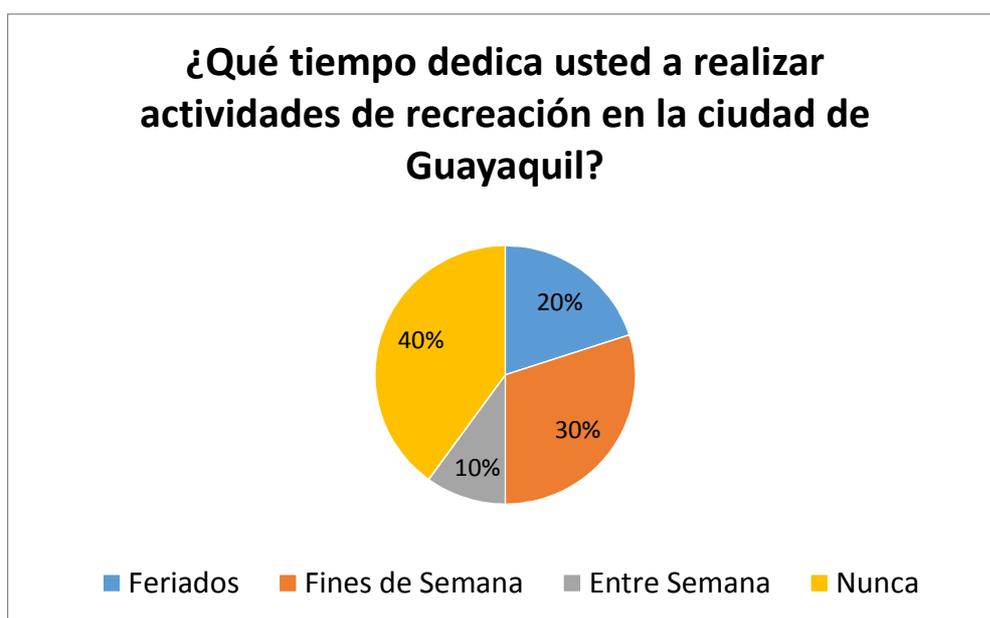


Figura 56. Frecuencia de salidas de los encuestados.

Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiana Angelina Quezada Suárez.

De acuerdo a los resultados se pudo verificar que de la muestra encuestada, el 40% nunca realizan actividades de recreación, el 30% realiza actividades los fines de semana, el 20% realiza actividades solamente en feriados y el 10% entre semana.



Figura 57. Frecuencia de visitas a los atractivos.

Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiama Angelina Quezada Suárez.

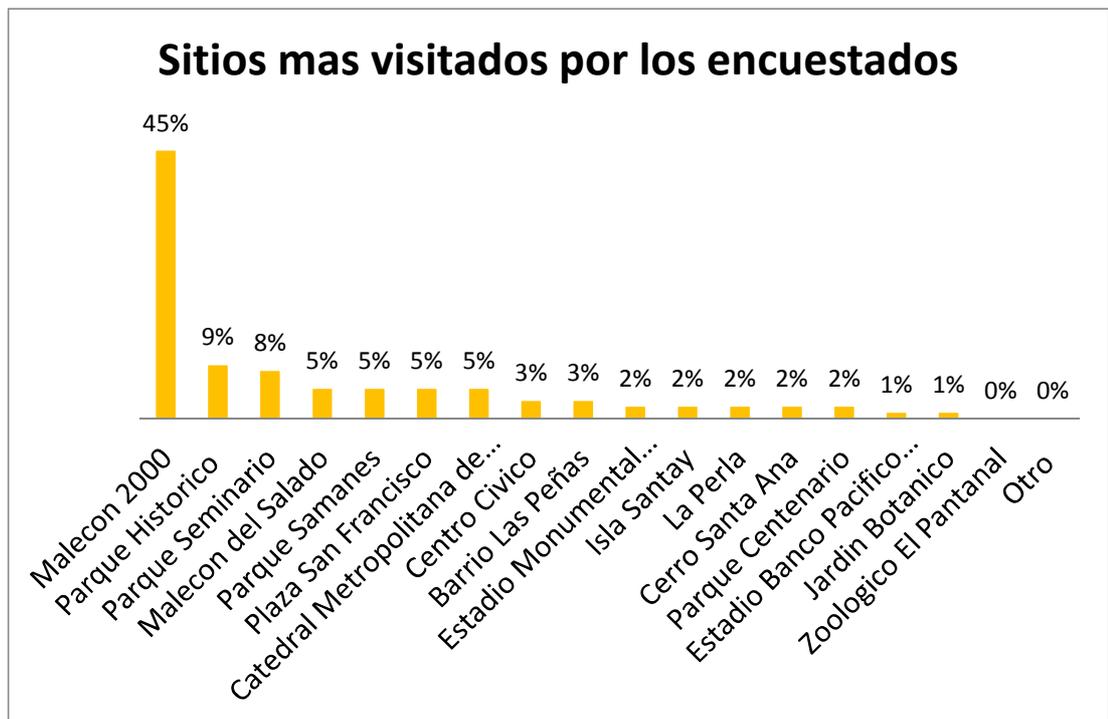


Figura 58. Sitios de preferencia de las personas encuestadas.

Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiana Angelina Quezada Suárez.

Los lugares visitados frecuentemente por los encuestados son, con un 73% el Malecón 2000, con un 14% El Parque Histórico y con un 13% el Parque Seminario, siendo estos sitios los más accesibles.

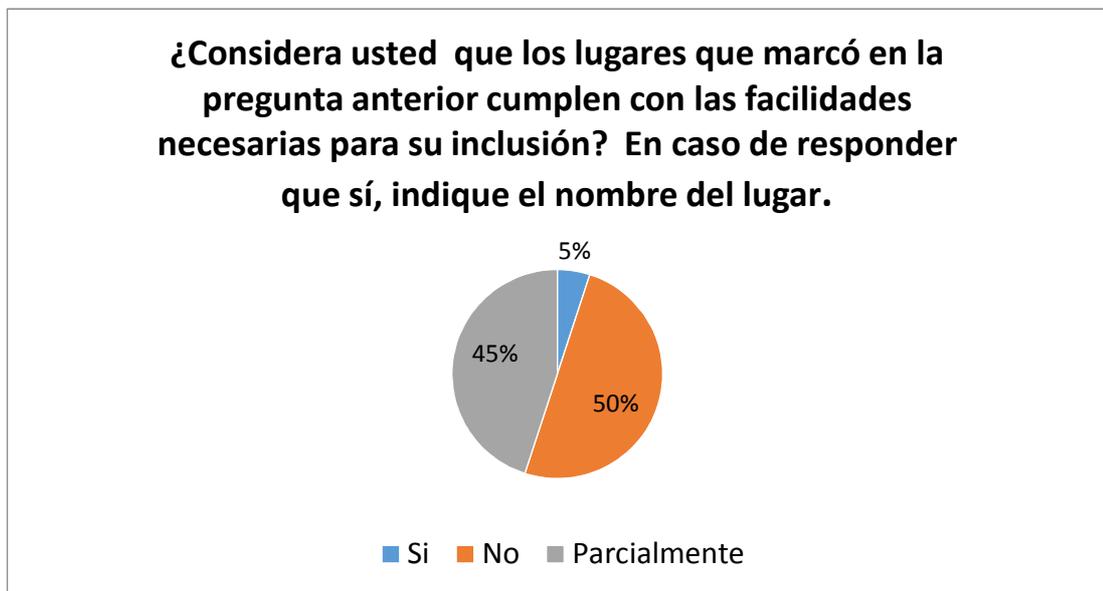


Figura 59. Apreciación sobre la facilidad que brindan los espacios de recreación. Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiana Angelina Quezada Suárez.

El 50% de las personas encuestadas indicaron que los atractivos turísticos de la ciudad no le brindan todas las facilidades, el 45% manifestó que los lugares que visitan cumplen parcialmente con sus necesidades y el 5% indicó que estaban satisfechos con la infraestructura de estos sitios.

Los encuestados que indicaron que sí, que el Malecón 2000, Parque Histórico y Parque Seminario cumplen con sus expectativas.

¿Cree usted que se debe mejorar la infraestructura de los atractivos turísticos de Guayaquil? En caso de responder que sí, indique cómo.

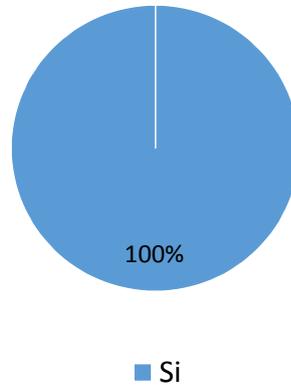


Figura 60. Preferencias de los encuestados acerca de mejoras en infraestructura.
Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiana Angelina Quezada Suarez

El 100% de los encuestados manifestó que se debe mejorar la infraestructura y la accesibilidad en los atractivos turísticos.

¿Qué métodos de interpretación cree usted que deberían implementarse en los atractivos turísticos de la ciudad? (Discapacidad visual)

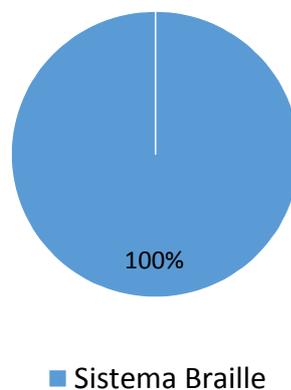


Figura 61. Preferencia de los métodos de interpretación en personas con discapacidad visual.
Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiana Angelina Quezada Suárez.

El 100% de los encuestados con discapacidad visual manifestó que el Sistema Braille debería ser el método de implementación usado en los atractivos turísticos.

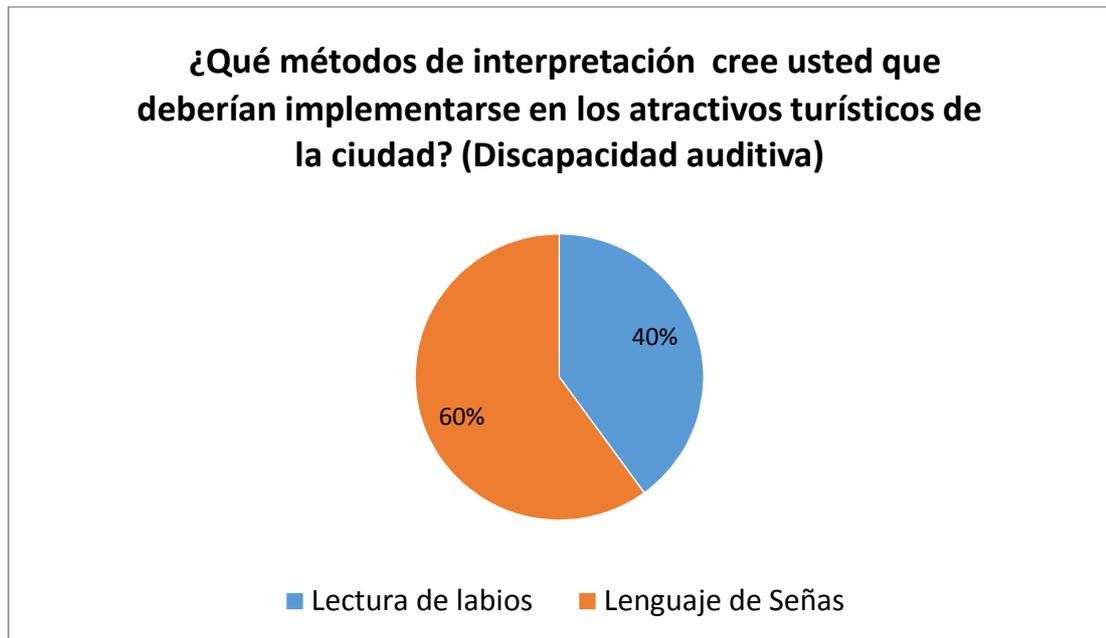


Figura 62. Preferencia de los métodos de interpretación en personas con discapacidad auditiva.

Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiana Angelina Quezada Suárez.

Entre las personas con discapacidad auditiva, el 60% mostró interés en que el Lenguaje de Señas sea implementado y el 40% manifestó que la Lectura de Labios sería el mejor método de interpretación aplicado.

Conclusión

Una vez tabuladas las encuestas realizadas a personas con discapacidades, se pudo comprobar que la ciudad de Guayaquil no posee todas las adecuaciones necesarias para practicar turismo inclusivo de visitantes nacionales y extranjeros, los encuestados dieron a notar su inconformidad al momento de no recibir un buen trato y sienten que aún no se los toma en cuenta al momento de realizar algún atractivo porque si bien es cierto en algunos de estos lugares existen rampas, no sólo esta facilidad es la que requieren, sino que también existen otros tipos de discapacidad que no son tomadas en cuenta al momento de proponer un atractivo nuevo para la ciudad.

Capítulo 2

Análisis del estado actual y facilidades que poseen los atractivos turísticos de la ciudad y sus alrededores.

Lugares Turísticos de Guayaquil

Éste proyecto ha tomado en cuenta los lugares turísticos más importantes de la ciudad y su área de influencia, los cuales son:

Malecón Simón Bolívar

Es el atractivo principal de la ciudad visitado diariamente por miles de turistas nacionales y extranjeros, cuenta con una variedad de jardines, lagunas artificiales, fuentes de agua, miradores, plazas, monumentos históricos a lo largo de su extensión de 2.5 kilómetros (26 cuadras) tenemos bellezas históricas de la ciudad como: La Rotonda, La Torre Morisca, La Aurora Gloriosa y la estatua a Olmedo; museos, cine, centros comerciales, restaurantes, bares, patios de comida, juegos infantiles y todos los atractivos, servicios y comodidades que necesita un turista. Además se ofrecen recorridos por el Río Guayas en distintos tipos de embarcaciones incluido un barco pirata. Guayaquil es mi Destino (2015)

Obtuvimos un porcentaje de accesibilidad del 71.67% siendo este el atractivo más visitado por los turistas con discapacidad, tomando en cuenta varios factores que exige la ley para que un atractivo sea totalmente accesible, los símbolos gráficos presentan un porcentaje del 50% en el total del lugar, considerando que tiene una dimensión de 26 cuadras sólo cumple con señaléticas en algunos lugares y estas señaléticas encontradas no son de todas las discapacidades. En cuanto a las vías de circunvalación peatonal cumplen al 100% en los alrededores del lugar dándole un acceso al mismo de manera correcta, aunque siempre se puede hacer más con respecto a los accesos, al mismo tiempo las rampas fijas, escaleras, el espacio de acceso a puertas, vados y rebajes que cumplen mayoritariamente. En el caso de la rotulación, baños, estacionamientos, se pudo observar que existen en algunos puntos del lugar un porcentaje de accesibilidad considerado pero necesita más atención.



Figura 63. Malecón Simón Bolívar. Tomado de Guayaquil es mi Destino.
Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/malecones/malecones-urbanos/malecon-simon-bolivar>.

Cerro Santa Ana

La colina de 60 metros de altura, es uno de los más importantes miradores de Guayaquil, pues permite efectuar un recorrido visual con un giro de 360 grados, además, es una zona turística, cuyo acceso se da por las escalinatas Diego Noboa, que tiene 444 escalones, en los que hay plazas, glorietas, museos, capilla, el faro, galerías de arte, tiendas de artesanía, cibercafés, bares y restaurantes. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

El acceso en el Cerro Santa Ana es muy deficiente, existe muy poca señalética, rampas que no cumplen con las medidas especificadas por la norma, no hay baños y los pocos que se puede tomar prestados en el camino son estrechos, los vados y rebajes son inexistentes.

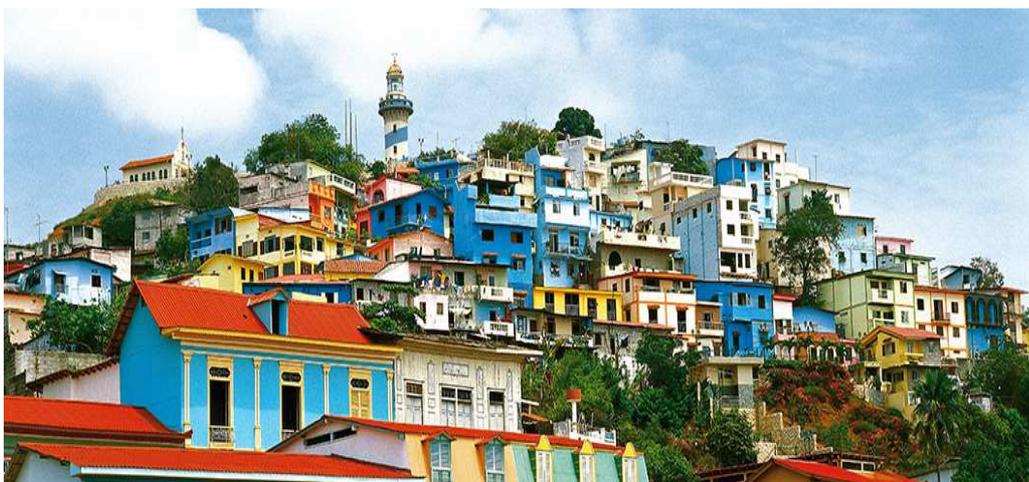


Figura 64. Cerro Santa Ana. Tomado de Guayaquil es mi Destino.
Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/historia-arte-y-cultura/cerro-santa-ana>

Barrio Las Peñas

Las Peñas con más de 400 años de antigüedad, es el primer barrio de Guayaquil. En 1982, fue declarado patrimonio cultural del Ecuador y entre los años 2002 y 2008, tuvo un proceso de restauración y regeneración realizado por el Municipio. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

Este atractivo cuenta con poca infraestructura y servicios para las personas con discapacidad, llega a un 25% de accesibilidad en todo el lugar, no tiene estacionamiento, como es una calle antigua es muy rocosa por lo que dificulta el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz y a las personas con discapacidad visual se les complica movilizarse por ahí porque el piso no es llano.



Figura 65. Barrio las Peñas. Tomado de Guayaquil es mi Destino.

Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/patrimonio-de-la-ciudad/lugares/barrio-las-pe%C3%B1as>

La Perla

Con 57 metros de altura, es la primera rueda gigante del Ecuador y la más alta de Sudamérica. Disfruta de una nueva vista de la ciudad y de los paisajes que lo rodean dentro de un complejo con todas las comodidades. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

La Perla es uno de los atractivos más nuevos de la ciudad, sin embargo no cumple en su totalidad con las necesidades de las personas con algún tipo de discapacidad con un 63.33%, la primera observación que se encontró fue que en las rampas para el ingreso no tenía la señalética que debe tener según la norma, sino que al contrario tenía una publicidad, los corredores si son lo suficientemente anchos para el desplazamiento libre de las personas.



Figura 66. La Perla. Tomado de Guayaquil es mi Destino.
Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/diversion-y-esparcimiento/la-perla>.

Malecón del Salado

El área está distribuida en dos pisos, cada una con miradores al estero y la ciudad. El de la parte alta tiene un diseño de cubierta que se asemejan a una embarcación de velas y posee un puente peatonal colgante de 55 metros de longitud. El Malecón, comprende además de los jardines: piletas, zonas de descanso, plazoletas al aire libre para presentaciones artísticas y la denominada Plaza de los Mariscos para saborear las delicias de la gastronomía costeña marinera. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

El Malecón del Salado tiene un porcentaje de accesibilidad del 60%, los símbolos existen pero no en su totalidad a lo largo del Malecón, los estacionamientos existen pero no del tamaño que lo exige la norma.



Figura 67. Malecón del Salado. Tomado de Guayaquil es mi Destino.
Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/malecones/malecones-urbanos/malecon-del-estero-salado>.

Parque Seminario

El parque Seminario es también conocido como parque de las Iguanas, debido a que en sus bien ornamentados jardines, viven decenas de iguanas que se convierten en una singular atracción para los turistas. (Guayaquil es mi Destino, 2015).

Este atractivo sólo cumple en un 17.22% en todo el lugar, las rampas que tiene cumplen parcialmente con lo estimado por la norma, los cruces peatonales no cumplen con la señalización podotáctil.



Figura 68. Parque Seminario. Tomado de Guayaquil es mi Destino.
Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/plazas-y-parques/del-centro-de-la-ciudad/parque-seminario>.

Parque Centenario

La plaza, una de las más grandes de la ciudad, con una superficie de 8.875 metros cuadrados, sigue la línea arquitectónica tradicional del trazado de los Bosques Sagrados de la Grecia Clásica. Posee varios atractivos, entre los que se destacan conjuntos estatuarios de gran valor, rodeados de hermosos jardines.. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

Este atractivo es uno de los más transcurrido por los Guayaquileños, pero sólo cumple con el 28% de accesibilidad para discapacitados, carece de simbología, rampas adecuadas, señalización en piso, rotulaciones, etc.



Figura 69. Parque Centenario. Tomado de Guayaquil es mi Destino.
Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/plazas-y-parques/del-centro-de-la-ciudad/plaza-del-centenario>.

Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol

Caminar bajo las esbeltas arcadas góticas es percibir un ritmo espacial y una sinfonía de luz, que proviene de los vitrales superiores realizados por Guillermo de Larrazabal. La iglesia está llena de luz y al fondo, los diez escalones que conducen al Altar Mayor revelan, en silencio, los diez esplendores de la tradición judeo cristiana. Si el visitante llega hasta el crucero de las dos naves, percibirá que el plano del templo es como el cuerpo del crucificado, en cuyo corazón se refleja la luz que descende del ábside superior. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

La Catedral es una de las Iglesias más visitadas por los turistas de religión, y tiene un cumplimiento de la norma con un 13.33%, no cuenta con señalización, rampas del ancho indicado por la norma, para que se pueda tener fácil desplazamiento.

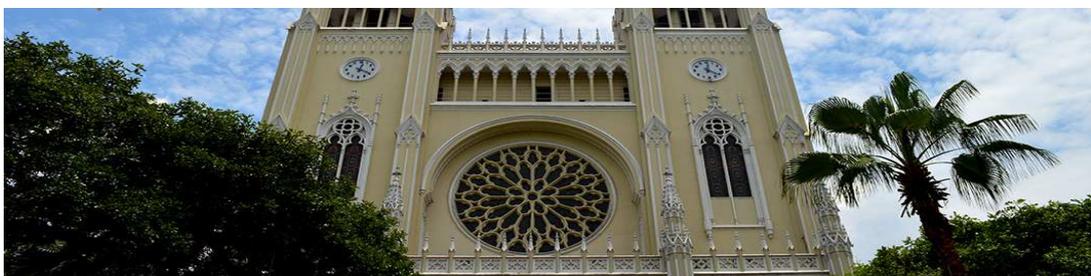


Figura 70. Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol. Tomado de Guayaquil es mi Destino.
Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/iglesias/del-centro-de-la-ciudad/catedral-metropolitana>.

Teatro Centro Cívico “Eloy Alfaro”

Es el más grande de Guayaquil. Arquitectónicamente, su edificación es muy llamativa y artística, por su domo, cuya estructura es de hierro. Esta cúpula geodésica de característica original, es la que cubre el edificio. La planta baja, se desarrolla en un hall de ingreso en el cual se encuentran el bar, los camerinos, baterías sanitarias y rampas de circulación. En el segundo piso hay un hall de ingreso que da directamente al área de las plateas. El escenario es móvil. (Guayaquil es mi Destino, 2015).

El Centro Cívico tiene un porcentaje de accesibilidad del 70.83% cumple con muchos requerimientos de la norma, sin embargo le faltan algunas cosas por la que no pudo llegar al porcentaje máximo, aunque en los pisos le falta más señalética, tiene más acceso para las personas con discapacidad.

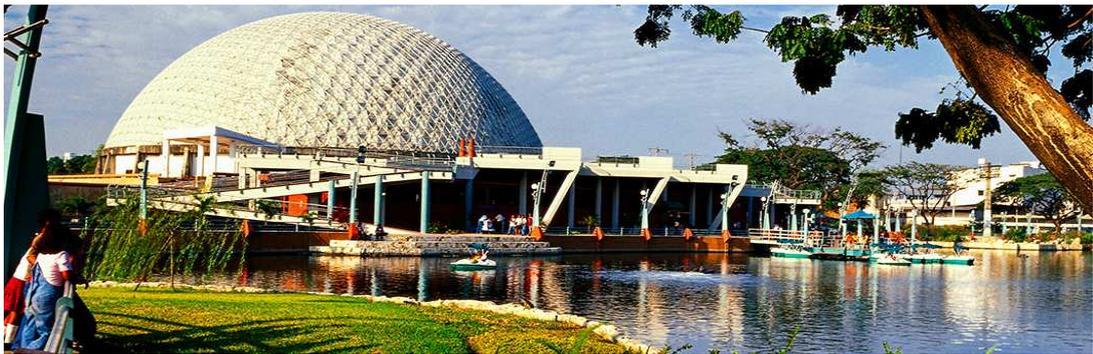


Figura 71. Teatro Centro Cívico “Eloy Alfaro”. Tomado de Guayaquil es mi Destino. Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/patrimonio-de-la-ciudad/parques/centro-civico>.

Plaza San Francisco

La plaza, una de las más antiguas de la ciudad. La plaza alberga a la Iglesia de San Francisco y a la primera estatua de Guayaquil, la de Vicente Rocafuerte. El sitio está adornado por una pileta, circundada por árboles y faroles clásicos. En su entorno está rodeada de varios edificios bancarios y comerciales. (Guayaquil es mi Destino, 2015).

Este atractivo cumple solamente con el 17,78%, ya que con los únicos requisitos que cumple es con el mobiliario urbano y las vías de circunvalación

peatonal, ya que el espacio es amplio para que se desplace una persona con dificultades motrices.



Figura 72. Plaza San Francisco. Tomado de Guayaquil es mi Destino. Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/plazas-y-parques/del-centro-de-la-ciudad/plaza-san-francisco>.

Parque Histórico

El parque acerca al turista al contexto geopolítico de antaño, pues recrea los diferentes ámbitos en que se desarrollaban los habitantes de la entonces provincia de Guayaquil con su modo de vida en el bosque, el campo y la ciudad, lo que guarda una estrecha relación con la denominada “Edad de Oro” del puerto principal del Ecuador cuya principal actividad era el cultivo y comercialización del cacao. (Guayaquil es mi Destino, 2015).

Este atractivo cuenta con un 60,83% de accesibilidad, y es el parque con mayor porcentaje en la ciudad, puesto que si cuenta con señalética e infraestructura para un mejor desenvolvimiento de las personas, como son las rampas, los corredores amplios y el estacionamiento adecuado, aunque se recalca que estos están un poco deteriorados.



Figura 73. Parque Histórico. Tomado de Guayaquil es mi Destino.

Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/afuera-de-guayaquil/parque-historico>.

Área Nacional de Recreación Isla Santay

Uno de los mayores atractivos de la isla es su ambiente ecológico, caracterizado por su fauna y flora costeña que es muy diversa. La isla cuenta con senderos ecológicos elaborados con madera plástica los que conectan con una torre mirador, una cabaña para hospedajes, una zona para preparación de alimentos, un dispensario médico, un centro de reciclaje, una oficina de turismo y una casa para los guardaparques. (Guayaquil es mi Destino, 2015).

Este atractivo cuenta con un 36,36% de accesibilidad, puesto que posee una vía peatonal exclusiva para personas con silla de ruedas y posee rampas, aunque estas facilidades solo se encuentran en el puente antes del llegar a la Isla, ya que el recorrido dentro de esta área de recreación no posee infraestructura accesible, ni señalética.



Figura 74. Área Nacional de Recreación Isla Santay. Tomado de Guayaquil es mi Destino. Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/afuera-de-guayaquil/isla-santay>.

Área Recreacional Los Samanes

El Área Nacional Recreativa los Samanes o Parque Samanes, es un área verde de 379.79 hectáreas, un memorial de la rivera ecológica del Guayas, que brinda: salud, movimiento, recreación y deporte. El parque, cuenta con 10 kilómetros de

ciclo vías y recorridos exclusivos para caminatas y trotes, que brinda una integración armónica entre sus visitantes y la naturaleza. (Guayaquil es mi Destino, 2015).

Este atractivo cuenta con un 45,50% de accesibilidad, si posee señalética adecuada y estacionamiento, las vías peatonales permiten la movilidad de las personas ya que el espacio del parque es extenso y las rampas que posee no cuentan con las especificaciones correctas ya que no se encuentran pintadas con los colores adecuados.



Figura 75. Área Recreacional Los Samanes. Tomado de Guayaquil es mi Destino. Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/del-norte-de-la-ciudad/area-recreacional-los-samanes>.

Estadio Monumental Banco del Pichincha

El estadio Monumental perteneciente al club deportivo Barcelona, puede albergar a 75.000 espectadores en sus diferentes localidades, divididas en: 34.000 generales, 20.000 tribunas, 10.300 palcos, 10.000 asientos en suites y 300 localidades para prensa. (Guayaquil es mi Destino, 2015)



Figura 76. Estadio Monumental Banco del Pichincha. Tomado de Guayaquil es mi Destino. Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/diversion-y-esparcimiento/escenarios-deportivos/estadio-monumental>.

Estadio George Capwell Banco del Pacifico

El Estadio Capwell perteneciente al club deportivo Emelec nació de la iniciativa del directivo norteamericano George Lewis Capwell, cuenta con un edificio con 200 suites (2.144 asientos), 840 palcos y una tribuna para 4.095 espectadores en la calle General Gómez; dos generales para 5.000 espectadores cada



una en las calles Pío Montufar y Av. Quito; y la recuperación de la vieja tribuna de la calle San Martín para 4.515 espectadores. También se realizó la construcción total del campo de juego con sistema de drenaje, la iluminación, riego y equipamiento general. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

Figura 77. Estadio George Capwell Banco del Pacifico. Tomado de Guayaquil es mi Destino.

Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/diversion-y-esparcimiento/escenarios-deportivos/estadio-g-capwell>.

Zoológico El Pantanal

El parque zoológico “El Pantanal”, situado a 15 minutos de Guayaquil, es un lugar mágico que nos acerca a la naturaleza animal y que nos permite ver de cerca especies muy poco comunes, que son dignas de admiración y que está a la altura de los mejores zoológicos del mundo. En un recorrido dirigido por un guía podemos ver: animales propios de la selva. (Guayaquil es mi Destino, 2015).

Este atractivo cuenta con un 39,17% de accesibilidad ya que no posee vías especiales para las personas con dificultades motrices, y hace falta un guía que maneje lenguaje de señas.



Figura 78. Zoológico El Pantanal. Tomado de Guayaquil es mi Destino. Recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/del-norte-de-la-ciudad/zool%C3%B3gico-el-pantanal>

Jardín Botánico

El Jardín Botánico de Guayaquil posee cinco hectáreas de extensión, se caracteriza por exhibir colecciones científicas de plantas vivas que se cultivan para su conservación, investigación, divulgación y enseñanza. Posee aproximadamente 324 especies vegetales que pueden ser observadas en su hábitat natural, también existen árboles madereros, frutales, así como plantas ornamentales y exóticas. Posee un mirador que permite observar los ríos Daule y Babahoyo. Además, se puede observar a 73 especies de aves y 60 especies de mariposas durante todo el año. (Guayaquil es mi Destino, 2015).

Este atractivo cuenta con un 60% de accesibilidad, si posee símbolos gráficos, espacios amplios, estacionamiento adecuado, y así mismo hace falta un guía que maneje lenguaje de señas.



Figura 79. Jardín Botánico. Tomado de Guayaquil es mi Destino. Recuperado de <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/del-norte-de-la-ciudad/jardin-botanico>.

REQUISITOS EVALUADOS	Símbolos Gráficos	Vías de circunvalación peatonal	Rampas fijas en edificios	Corredores y pasillos en edificios	Escaleras en edificios	Cruces peatonales	Estacionamiento	Espacio de acceso y puertas	Mobiliario Urbano	Señalización en pisos y planos hápticos	Vados y Rebajes de cordón	Rotulación	Adicionales	% de Accesibilidad
Barrio las Peñas	0%	75%	N/A	N/A	75%	0%	0%	N/A	100%	0%	0%	0%	0%	25%
Estadio Monumental	100%	75%	80%	100%	70%	50%	100%	80%	90%	0%	0%	0%	90%	66,54%
Isla Santay	0%	60%	50%	50%	N/A	50%	N/A	60%	60%	0%	30%	40%	0%	36,36%
La Perla	100%	100%	80%	100%	N/A	0%	N/A	100%	N/A	0%	N/A	90%	0%	63,33%
Cerro Santa Ana	0%	0%	0%	N/A	N/A	0%	N/A	0%	30%	0%	0%	30%	0%	6%
Parque Centenario	0%	60%	0%	N/A	N/A	0%	N/A	70%	50%	0%	100%	0%	0%	28%
Estadio Capwell B.P	100%	80%	80%	100%	80%	50%	N/A	60%	90%	0%	40%	40%	80%	66,67%
Jardín Botánico	80%	60%	60%	50%	N/A	0%	100%	100%	70%	50%	40%	50%	60%	60%
Malecón 2000	50%	100%	100%	N/A	100%	0%	80%	100%	70%	20%	100%	60%	80%	71,67%
Parque Histórico	0%	50%	100%	100%	N/A	0%	65%	100%	70%	20%	80%	65%	80%	60,83%
Parque Seminario	0%	10%	25%	N/A	N/A	0%	N/A	N/A	70%	0%	50%	0%	0%	17,22%
Catedral Metropolitana de Guayaquil	0%	70%	0%	N/A	N/A	0%	N/A	N/A	50%	0%	0%	0%	0%	13,33%
Plaza San Francisco	0%	0%	60%	N/A	N/A	0%	N/A	N/A	50%	0%	50%	0%	0%	17,78%
Malecón del Salado	50%	100%	100%	N/A	N/A	0%	75%	N/A	85%	40%	70%	0%	80%	60%
Parque Samanes	100%	60%	40%	N/A	N/A	10%	70%	N/A	70%	0%	25%	10%	70%	45,50%
Centro Cívico	80%	70%	100%	80%	70%	100%	100%	100%	80%	0%	N/A	0%	70%	70,83%
Zoológico El Pantanal	50%	50%	60%	60%	N/A	0%	80%	80%	50%	0%	40%	0%	0%	39,17%

Tabla 16. Resultados condesados



Figura 80. Mapa de atractivos accesibles

Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiana Angelina Quezada Suarez

Capítulo 3

Propuesta de Implementación de facilidades en los atractivos para garantizar que las personas con capacidades especiales gocen de las mismas oportunidades

Implementaciones

De acuerdo con los resultados de la investigación; por medio de encuestas y entrevista se pudo tener una visión más clara de las necesidades de las personas con discapacidad y del estado actual en el que se encuentran los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia, en muchos atractivos de la ciudad no se cumplen las normas establecidas para la inclusión de las personas con discapacidad y por esta razón este proyecto de investigación dará algunas observaciones que son necesarias para ofrecer la misma calidad de vida a este segmento de la población.

En la encuesta realizada se puede observar que el atractivo más visitado en la ciudad es el Malecón 2000, ya que según el mayor número de personas encuestadas piensa que es el lugar más accesible para su libre desenvolvimiento, aunque no están conformes del todo con lo que les ofrecen.

Según la información recolectada en la ficha de atractivos, en su mayoría su señalética es deficiente ya que no posee los símbolos de persona en silla de ruedas, personas con hipoacusia o/y personas no videntes que informe a los visitantes que ese lugar es accesible para personas con este tipo de discapacidades.

En cuanto a las vías de circunvalación peatonal, lo aconsejable es que se cumpla con la señalización en el piso con cambio de textura que alerte los desniveles.

En la observación de campo se verifico que la infraestructura y facilidades que poseen la mayoría de los atractivos de la ciudad para las personas con discapacidad es inexistente por esta razón, se recomienda la implementación de los pisos podotáctiles y los semáforos con sonido que permitan que las personas tengan una alerta del inicio y fin de la calle en la que circulan, a su vez se recomienda la implementación de unas placas de ubicación para no videntes con sistema braille, ya que con esto las personas con discapacidad visual tendrán el conocimiento de su ubicación exacta.



Figura 81. Señalización podotáctil. Tomado de “Blog Signo vial – Señalización y Seguridad Vial”.

Recuperado de: <http://signovial.pe/blog/baldosa-o-loseta-podotactil/>.



Figura 82. Señalización podotáctil. Tomado de “Blog Signo vial – Señalización y Seguridad Vial”.

Recuperado de: <http://signovial.pe/blog/baldosa-o-loseta-podotactil/>.



Figura 83. Señalización podotáctil. Tomado de “Blog Signo vial – Señalización y Seguridad Vial”.

Recuperado de: <http://signovial.pe/blog/baldosa-o-loseta-podotactil/>.



Figura 84. Semáforos para no videntes Tomado de Line.

Recuperado de: <https://line.do/es/semaforos-para-no-videntes/oje/vertical?from=978>.



Figura 85. Placa de ubicación para no videntes Tomado de “El Comercio”.

Recuperado de: <https://elcomercio.pe/sociedad/lima/molina-conoce-primera-avenida-inclusiva-invidentes-noticia-1790660>.

Referente a los estacionamientos se pudo notar que la mayoría de los atractivos no cuenta con estacionamiento propio y por ende existe la incomodidad al momento de dirigirse al atractivo.

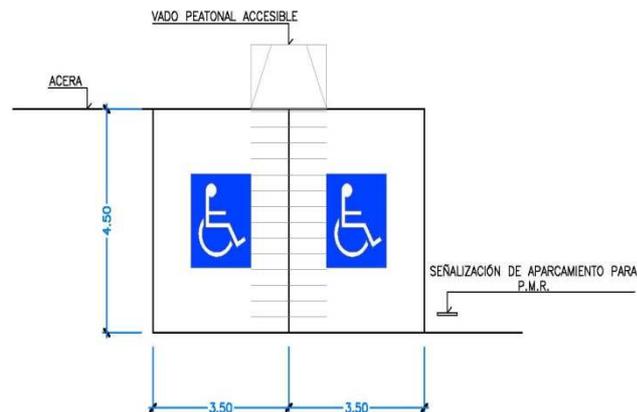


Figura 86. Estacionamiento para personas con discapacidad. Tomado de “ACCESIBILIDAD GLOBAL CONSULTORÍA EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS”.

Recuperado de: <http://www.accesibilidadglobal.com/2011/03/tarjeta-de-estacionamiento-de.html>.

En lo que respecta al mobiliario urbano es posible que en los parques existan los bebederos dobles con inclusión para discapacidad motriz, las bancas deben estar a

la misma altura de la silla de ruedas para que las personas con ese tipo de discapacidad se sientan incluidas en todo momento.

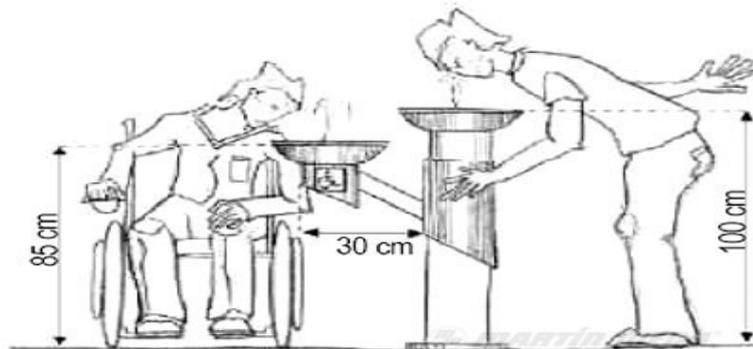


Figura 87. Fuentes, bebederos dobles accesibles. Tomado de “Martín Mena, soluciones en mobiliario urbano adaptado”.

Recuperado de: <http://www.martinmena.es/es/fuentes-urbanas-adaptadas/fuente-adaptada-para-beber-agua.html>.

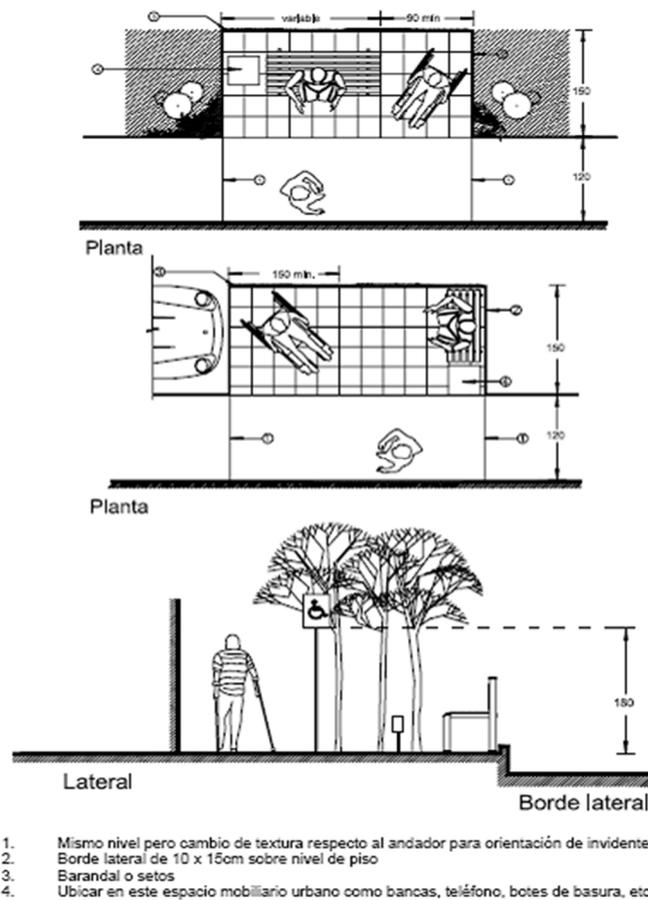


Figura 8. Áreas de descanso.

Figura 88. Mobiliario Urbano. Tomado de “Secretaría de obras y servicios México”
Recuperado de: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r306401.htm>.

Se sugiere también que todos los vados deben estar señalizados con bandas podotáctiles.



Figura 89. Vado de una rampa. Tomado de “Construmática”

Recuperado de:

http://www.construmatica.com/construpedia/Archivo:Vado_de_una_rampa_F9.jpg.

Los establecimientos deben contar con señalética como letras, flechas y símbolos en alto relieve para mayor ayuda a las personas con discapacidad visual, se debe adicionar ayuda táctil para el cumplimiento de la norma.



Figura 90. Señalética adaptada para invidentes. Tomado de “Rótulos ÁBAC”.

Recuperado de: <http://abacretols.com/senaletica-adaptada-para-invidentes/>.



Figura 91. Señalización y Rotulación. Tomado de “Braille 4U”.
Recuperado de: <http://braille4u.com/servicios-accesibilidad/>.

Los baños deben contar con ayudas técnicas que cumplan con la norma requerida para el buen funcionamiento y que sean de ayuda.

Como una implementación adicional, se puede empezar a ofrecer un servicio que brinden los lugares turísticos, como brindar en cada atractivo una guía turística especializada en lenguaje de señas, para dar un plus a esa experiencia y que las personas con discapacidad se sientan realmente incluidas en el entorno social y así poco a poco hacer conciencia en la sociedad para desaparecer por completo la discriminación.



Figura 92. Lenguaje de señas. Tomado de “Absolut Valencia”
Recuperado de: <http://www.absolutvalencia.com/el-lenguaje-de-signos-nuevo-idioma-para-los-guias-turisticos/>.



Figura 93. Baños para discapacitados. Tomado de “Dikidu.com”.
 Recuperado de: <http://dikidu.com/dimensiones-bano-minusvalidos-cte/>.

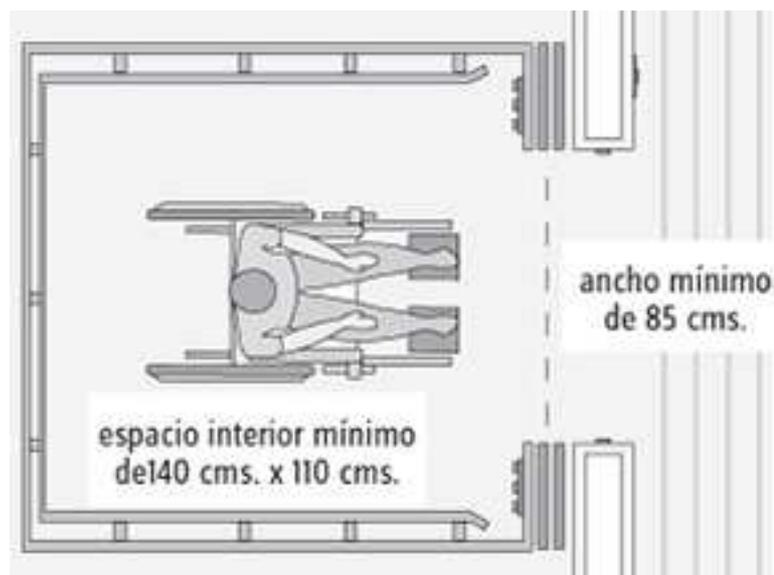


Figura 94. Ascensores para discapacitados. Tomado de “OverBlog”
 Recuperado de: <http://www.postpolio-efectos-secundarios-del-la-polio.org/articulo-incrementa-las-reservaciones-de-tu-hotel-adaptando-para-mas-viajeros-112461553.html>

Presupuesto

Implementación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Semáforos sonoros	40	\$5500	\$22000
Pasamanos de 1m20cm	35	\$70	\$2450
Plaquetas en Braille	200	\$170	\$34000
Bloques de Piso Podotáctil de 30cm x 30cm	9.750	\$20	\$195000
Rampas de hormigón de 1m50cm x 1m20cm	30	\$265.50	\$7965
TOTAL			\$261.415

Tabla 26. Presupuesto referencial de implementaciones en Guayaquil.

Elaborado por: Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, Fiama Angelina Quezada Suarez

Como se puede observar en la tabla anterior se muestra el presupuesto referencial de las implementaciones para ser adaptadas por el Municipio de la Ciudad de Guayaquil, el Gobierno por medio del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Turismo, aunque las necesidades de las personas con discapacidad son muchas más, se resumen las más importantes y necesarias.

Conclusiones

De acuerdo a los objetivos planteados en este proyecto, se propuso desarrollar un plan para la implementación de facilidades de acceso y uso a los atractivos turísticos en la ciudad de Guayaquil y su área de influencia.

En las salidas de campo se logró identificar por medio de fichas, las falencias de cada uno de estos lugares, en la cual se pudo concluir que ninguno de los 17 atractivos incluidos en nuestra lista es completamente accesible, y se resalta que la accesibilidad para personas con discapacidad visual y auditiva es casi inexistente.

Tal es el caso del Malecón 2000, que cuenta con un 71,67% de accesibilidad, seguido por el Teatro Centro Cívico “Eloy Alfaro”, con un 70,83% de accesibilidad, siendo estos los dos lugares con mayor porcentaje de facilidades brindadas a los discapacitados. Los atractivos que cumplen parcialmente con las facilidades requeridas son: El Malecón del Salado con 60%, Zoológico El Pantanal con 39,17%, Estadio Monumental Banco Pichincha con 66,54%, Estadio Banco Pacifico George Capwell con 66,67%, Área Recreacional Samanes con 45,50%, Área Nacional de Recreación Isla Santay, 36,36%, Jardín Botánico con 60%, Parque Histórico con 60,83%, La Perla con 63,33% y los atractivos menos accesibles que no cumplen los parámetros sugeridos son: El Barrio La Peñas con un 25%, Parque Seminario con 17,22%, Parque Centenario con 28%, Plaza San Francisco con 17,78% y Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol con 13,33% y Cerro Santa Ana con 6%.

Para la planificación y la propuesta que se desarrolló, se tomó en cuenta la opinión de las personas discapacitadas que participaron en las encuestas realizadas, enfocándonos en las exigencias de cada tipo de discapacidad para así implementar esas facilidades a cada uno de los atractivos turísticos.

Para las personas con discapacidad visual se recomienda implementar, señalización podotáctil, semáforos sonoros, placas de ubicación con sistema braille y señalización y rotulación, y en cada atractivo turístico un guía especializado en sistema braille.

Para las personas con discapacidad auditiva se recomienda implementar en cada atractivo turístico un guía especializado en lenguaje de señas y/o sistema de lectura de labios.

Para las personas con discapacidad motriz, se recomienda la mejora de los estacionamientos, los baños y ascensores en edificios, la construcción de vados y rebajes y la implementación de mobiliario urbano accesible.

Recomendaciones

Se recomienda que el Municipio de Guayaquil tome en cuenta la propuesta planteada con la finalidad de permitir que las personas discapacitadas tengan una mayor inclusión en las actividades recreativas que se ofrecen en la ciudad, y que esta institución tenga más control y verificación de que se cumplan con las normas ya establecidas en las ordenanzas.

En relación con la inversión para la implementación de infraestructura accesible en espacios públicos, esta correrá por cuenta de la Institución creadora del proyecto ya sean Fundaciones o Municipios y los espacios o negocios de tipo o carácter privado, dichos gastos correrán por cuenta de sus propietarios bajo la supervisión y regulación de funcionarios que designe la institución correspondiente.

Es recomendable también hacer un estudio profundo en cuanto al tipo de suelo y la infraestructura en el Barrio Las Peñas y el Cerro Santa Ana, ya que por la topografía del suelo es casi imposible habilitar infraestructura para personas con discapacidad.

Listado de referencias

Consejo de Discapacidades. (2014). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Recuperado de:

http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

SENPLADES. (2016). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Versión resumida. [Pdf].

Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Disponible en:

http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Ministerio de Relaciones Laborales. (2013). *Manual de Buenas Prácticas para la inclusión laboral de personas con discapacidad*. Recuperado de:

http://www.jardinuniversitario.utm.edu.ec/departamento/media/areatecnica/buenas_practicas_inclusion_laboral.pdf

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2006). *Definición de discapacidad y personas con discapacidad*. [Pdf]. Recuperado de:

<http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/gid/conventionfaq.pdf>

Turismo Sostenible. (2008). *La Ética en el Turismo* [Pdf]. Recuperado de:

<http://www.turismo-sostenible.org/>

Servicio Ecuatoriano de Normalización (2009). *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico*. [Pdf]. Recuperado de:

<http://www.normalizacion.gob.ec/>

Consejo de Discapacidades. (2014). *La discapacidad en cifras*. (Lectura en línea)

Recuperado en: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>

Ruiz, J. (2016). Es la Riviera Maya un destino inclusivo. [Artículo web]. Recuperado de: <http://despertardeoaxaca.com/es-la-riviera-maya-un-destino-inclusivo/>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2012). Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo de no vidente y Baja visión. NTE INEN 2242. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Norma_INEN_2242_SIMBOLO_DISCAPACIDAD_VISUAL.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2012). Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo de sordera e hipoacusia o dificultades sensoriales. NTE INEN 2241. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/02/Norma_INEN_2241_SIMBOLO_DISCAPACIDAD_AUDITIVA.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2012). Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo gráfico. Características generales. NTE INEN 2240. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/02/Norma_INEN_2240_-SIMBOLO_GR%C3%81FICO.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2012). Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo gráfico. Características generales. NTE INEN 2239. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/02/Norma_INEN_-2239_1_ACCESIBILIDAD_MEDIO_FISICO_SE%C3%91ALIZACION.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2000). Accesibilidad universal y diseño para todos. Parte 1: criterios dalco para facilitar la accesibilidad al entorno. NTE INEN 2249-1. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/03/norma_inen_2849_1_criterios_DALCO.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2000). Accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamiento. NTE INEN 2248. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/02/Norma_INEN_2248_ESTACIONAMIENTOS.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas al medio físico. Vados y rebajes de cordón. NTE INEN 285. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bx14LLo2QyyJdlp6Sm9wb2ZQcTQ/view>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso al público. Señalización en pisos y planos hápticos. NTE INEN 2854. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bx14LLo2QyyJbllrbTIGcUlseXc/view>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad universal y diseño para todos. Parte 1: criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno. NTE INEN 2849. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/03/norma_inen_2849_1_criterios_DALCO.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Mobiliario urbano. NTE INEN 2314. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bx14LLo2QyyJTTBaUnNObENGdTA/view>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2012). Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal. NTE INEN 2243. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bx14LLo2QyyJcjUwRy05UzluRHc/view>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2012). Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas. NTE INEN 2245. Disponible en:

http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/02/Norma_INEN_2245_RAMPAS_FIJAS.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2012). accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Terminología. NTE INEN 2315. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/02/Norma_INEN_2315_TERMINOLOGIA.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2014). Requisitos de accesibilidad para la rotulación. NTE INEN 2850. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJLWVGTXdSd3VCTGc/view>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas al medio físico. Cruces peatonales a nivel y a desnivel. NTE INEN 2246. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJWnF3VFp1a0pmaTA/view>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Corredores y pasillos. Características generales. NTE INEN 2247. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/02/NormaINEN_2247_CORREDORES_PASILLOS.pdf

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacios de acceso, puertas. NTE INEN 2309. Disponible en: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/02/Norma_INEN_2309_PUERTAS.pdf 116

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2015). Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Mobiliario urbano. NTE INEN 2314. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bxl4LLo2QyyJTTBaUnNOBENGdTA/view>

Guayaquil es mi Destino. (2015). Atractivos Turísticos. Disponible en:
<http://www.guayaquilesmidestino.com/>

Apéndice A

FICHA DE EVALUACION DE LAS FACILIDADES RECREATIVAS Y TURISTICAS					
FECHA					
NOMBRE					
CANTÓN					
DIRECCIÓN					
REQUISITOS A EVUALUAR					
SÍMBOLOS GRÁFICOS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Ser de color blanco sobre fondo azul					
Persona en silla de ruedas: mirar a la derecha					
Personas con hipoacusia: Imagen de oreja con una franja					
Personas con no videntes: Imagen de una persona desplazándose con un bastón					
VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Ancho sin obstáculos: 90 cm a 150 cm					
Vías con giros	Ancho mínimo deben ser iguales en todo el recorrido				
	Cambios de dirección en forma redondeada				
Señal de advertencia de obstáculos	Usar contrastes de colores (antes y después) que cubra el espacio de influencia del objeto				
	Debe ser detectado por medio del bastón				
Se debe incluir espacios de descanso separadas entre 45m. y 60m					
Debe ser notoriamente diferenciada de las vías de tránsito vehicular					
Ser antideslizante y nivelada en toda su superficie					
Piso señalizado con cambio de textura de 100cm. Antes de un desnivel u obstáculo					
RAMPAS FIJAS EN EDIFICIOS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Ancho mínimo libre de 90 a 120 cm.					
Descansos entre tramos de rampa de 120cm.					
Si la pendiente supera los 10 m. de largo debe tener pasamanos					
En desniveles superiores a 20cm. Debe llevar bordillos					
El pavimento debe ser firme, antideslizante y sin irregularidades					
CORREDORES Y PASILLOS EN EDIFICIOS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Ancho mínimo libre de obstáculos de 100 a 180 cm.					
Altura mínima del piso al techo 205cm					
Debe permitir una rápida evacuación de ellas en caso de emergencia					
Deben ser firmes, antideslizantes y sin alteraciones.					
Equipos de emergencia: Si su borde inferior está por debajo de los 205cm de alto en la pared este no puede sobresalir más de 15 cm de la pared					

ESCALERAS EN EDIFICIOS		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Ancho mínimo 100cm						
La contrahuella deberá tener una altura menor o igual a 18cm						
Tramos continuos sin descanso hasta 10 escalones seguidos como máximo						
Los pisos deben ser antideslizantes						
Pasamanos	Deberán tener pasamos de ambos lados y en todo su recorrido					
	Colocarlo a 90cm de altura del piso					
CRUCES PEATONALES		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Ancho mínimo libre de obstáculos 180 cm.						
Si el cruce se realiza en dos o más tiempos y cuenta con la presencia de un parterre el ancho mínimo será de 120 cm.						
Pavimentación antideslizante y superficie sin resaltes						
En cruces peatonales que exista desnivel entre la vía de circulación y la calzada se implementará vados						
ESTACIONAMIENTOS		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Deben tener un ancho de 350 cm y un largo de 500 cm.						
Una parqueo para discapacitados por cada 25 lugares						
Deben ubicarse lo más próximo posible a los accesos de los sitios						
Deben contar con señalización horizontal y vertical						
ESPACIOS DE ACCESO Y PUERTAS		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Ancho mínimo libre de obstáculos 90 cm y altura 205cm.						
Puertas automáticas	Sensor de detección elíptica en el interior y exterior					
	Alfombra con detector de piso, se activará con 20 kg.					
	Agarraderas de fácil manipulación entre 80 - 120cm del piso					
Puertas corredizas	Fuerza exigida para abrirla debe ser reducida al máximo					
	Mecanismos de desplazamiento no superior a 2cm de altura					
Espacios de acceso	Deben estar bajo cubierta					
	Espacio libre de 120cm. adicional al barrido de la puerta					
MOBILIARIO URBANO		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Rejillas y tapas de registro: Instaladas al mismo nivel del piso						
Árboles	No debe invadir el área peatonal					
	Altura mínima de 220cm desde el nivel del piso					
Jardineras: Señalizadas con cambio de textura en el piso a 90 cm. hacia todos los costados						
Basureros: ubicados en espacios que no obstaculicen la circulación peatonal						

Bancas	Ubicados en espacios que no obstaculicen la circulación peatonal					
	Altura máxima a 45 cm del piso					
SEÑALIZACIÓN EN PISOS Y PLANOS HÁPTICOS		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Señalización visual y podotáctil en pisos	Debe estar en alto relieve					
	Debe contar con colores contrastantes					
	Materiales: Hormigón, baldosas, cerámica o caucho duro					
	Estar al mismo nivel del terminado final del piso					
	Sobrepuestas: no mayor a los 6cm de altura del piso					
	Ubicadas en parques, aceras y en los ejes de las franjas de tránsito					
Banda podotáctil de prevención	Se utiliza en cambios de nivel e ingreso peatonal principal a una edificación					
	Debe cubrir toda la longitud del inicio y el acceso a escaleras, rampas y ascensores					
Señalización táctil en planos hápticos	Colocados en un lugar cercano al ingreso					
	A una altura de 80 a 120 cm del piso con posibilidad de ajustar la altura					
	Contar con iluminación suficiente					
VADOS Y REBAJES DE CORDÓN		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Debe estar señalizado con bandas podotáctiles						
De plano único	Ancho mínimo de 1m.					
	Ubicado entre acera y calzada					
De tres planos inclinados: Superficie libre peatonal mínimo de 150cm						
De dos planos inclinados y uno horizontal en la esquina: Presencia de cruce peatonal en la esquina						
De dos planos inclinados y uno horizontal en un tramo de acera	Presencia cruce peatonal intermedio					
	No interferir a ingreso de edificaciones					
Vehicular en cruces peatonales: Presentes en áreas peatonales con circulación restringida de vehículos						
Destinados a la entrada y salida de vehículos	No puede ocupar todo el ancho de la acera					
	Tener franjas señalizadoras para evitar confusiones					
ROTULACIÓN		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Información concisa, básica y con símbolos sencillos						
Aportar a la información a la vez de forma visual y táctil						
Letras, símbolos, flechas siempre deben estar en alto relieve						

Información en alto relieve, bajo relieve y Sistema Braille debe ubicarse dentro del barrido ergonómico: Altura 90 a 175cm máximo; Ancho 60cm.						
Mantener criterios homogéneos en toda la instalación respecto a diseño, altura y ubicación de los rótulos.						
Los letreros deben mantenerse siempre limpios y actualizados						
ADICIONALES		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Ascensores: lo suficientemente amplios para una persona en silla de rueda						
Baños	Cabina de inodoros y lavabos accesibles Ayudas técnicas					
<hr/> OBSERVACIONES <hr/>						

Apéndice B



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Las siguientes preguntas están dirigidas a personas con discapacidad.

1) ¿Qué tiempo dedica usted a realizar actividades de recreación en la ciudad de Guayaquil?

Feridos Fines de Semana Entre Semana
Nunca

2) ¿Qué lugares visita con más frecuencia? Marque los 3 más visitados.

- Malecón 2000.....
- Malecón del Salado.....
- Zoológico Pantanal.....
- Barrio las Peñas.....
- Estadio Monumental B.P.....
- Estadio Banco Pacifico G.C.....
- Parque Samanes.....
- Parque Seminario.....
- Parque Centenario.....
- Centro Cívico.....
- Isla Santay.....
- Plaza San Francisco.....
- Catedral M. de Guayaquil.....
- Jardín Botánico.....
- Parque Histórico.....
- La Perla.....
- Cerro Santa Ana.....
- Otro.....

3) ¿Considera usted que los lugares que marcó en la pregunta anterior cumplen con las facilidades necesarias para su inclusión? En caso de responder que sí, indique el nombre del lugar.

Si No Parcialmente

Lugar.....

4) ¿Cree usted que se debe mejorar la infraestructura de los atractivos turísticos de Guayaquil? En caso de responder que sí, indique cómo.

Sí

Opinión.....

5) ¿Qué métodos de interpretación cree usted que deberían implementarse en los atractivos turísticos de la ciudad?

Opinión.....
.....



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Merel Molineros Ghislaine Bethzabe, con C.C: # 0930243241 autor/a del trabajo de titulación: “Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso” previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 24 de febrero del 2017

Merel Molineros Ghislaine Bethzabe

C.C: 0930243241



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Quezada Suárez Fiana Angelina, con C.C: # 0927191007 autor/a del trabajo de titulación: “Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso” previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 24 de febrero del 2017

Quezada Suárez Fiana Angelina

C.C: 0927191007



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis de accesibilidad en los atractivos turísticos de Guayaquil y su área de influencia para generar una propuesta de implementación de facilidades de acceso y uso		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Merel Molineros, Ghislaine Bethzabe Quezada Suárez, Fiana Angelina		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Gutiérrez Northía, Aline		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Especialidades Empresariales		
CARRERA:	Escuela de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	24 de febrero del 2017	No. DE PÁGINAS:	89
ÁREAS TEMÁTICAS:	Área investigativa		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Personas con discapacidad, Infraestructura, Accesibilidad, Recreación, Inclusión		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El objetivo del presente proyecto es desarrollar una propuesta para implementar facilidades de acceso y uso a los atractivos turísticos en la ciudad de Guayaquil y su área de influencia. Durante la investigación de este proyecto se pudo vivir y palpar la experiencia y el día a día que viven las personas con algún tipo de discapacidad, y a través de encuestas y entrevista se pudo determinar que tienen las intenciones de salir a disfrutar de los atractivos dentro de la ciudad, pero que por temas de infraestructura y servicios se sienten limitados para realizar dichas actividades y que en muchos casos sienten aún el rechazo de la sociedad, experimentando sentimientos de exclusión hacia ellos.

Luego de que se llevara a cabo el estudio de mercado y se constatará la deficiencia de infraestructura que existen en los atractivos de la ciudad, se propone realizar implementaciones de

infraestructura y servicio en conjunto con los gobiernos seccional y central para que de esta forma las personas con discapacidad tengan libre acceso e independencia durante la visita de estos sitios y puedan tener un total disfrute de los mismos.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2624488 / 0997405240 Teléfono: +593-4-5046733 / 0996596895	E-mail: / ghislaine_sg@hotmail.com E-mail: / fiamaquezada@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Guzmán Barquet Eduardo Andrés	
	Teléfono: +593-4-2206950 ext 5027; 0997202912	
	E-mail: eduardo.guzman01@cu.ucsg.edu.ec	